



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Cyberbullying y estrés percibido en estudiantes universitarios de Lima
Norte, 2021

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Licenciada en Psicología**

AUTOR(A):

Olaya Silva, Lidia Carolina (ORCID: 0000-0001-6348-424X)

ASESOR:

Mg. Mendoza Chávez, Guissela Vanessa (ORCID: 0000-0001-5883-9712)

Mg. De Lama Morán, Raúl Alberto (ORCID: 0000-0003-0662-8571)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LIMA-PERÚ

2022

Dedicatoria

Con todo mi cariño a mi mamá y hermano, que son mi soporte y fortaleza. Así como también a aquellos amigos que estuvieron apoyándome en todo momento.

Agradecimiento

Ante todo agradecer a Dios, por ser mi guía. A mi mamá y hermano por su confianza y apoyo incondicional, ya que, gracias a ellos fue posible realizar esta investigación. A mis amigos por todo su cariño y motivación a lo largo del camino.

Índice de contenido

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenido	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	12
3.1. Tipo y Diseño de investigación	12
3.2. Variables y operacionalización	12
3.3. Población, muestra y muestreo	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
3.5. Procedimientos	19
3.6. Método de análisis de datos	20
3.7. Aspectos éticos	20
IV. RESULTADOS	22
V. DISCUSIÓN	30
VI. CONCLUSIONES	35
VII. RECOMENDACIONES	36
REFERENCIAS	37
ANEXO	45

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 Prueba de normalidad de Shapiro-Wilk (n=205)	22
Tabla 2 Correlación entre la variable cyberbullying y estrés percibido. (n=205)	23
Tabla 3 Correlación entre la variable cyberbullying con las dimensiones de estrés percibido expresadas en percepción de estrés y capacidad de afrontamiento. (n=205)	24
Tabla 4 Correlación entre la variable estrés percibido con las dimensiones de cyberbullying expresadas en victimización por el teléfono y a través del internet. (n=205)	25
Tabla 5 Descripción de niveles de cyberbullying y sus dimensiones.	26
Tabla 6 Descripción de niveles de estrés percibido y sus dimensiones.	27
Tabla 7 Comparación entre la variable cyberbullying según sexo y edad.	28
Tabla 8 Comparación entre la variable estrés percibido según sexo y edad.	29

Resumen

El presente estudio de investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre cyberbullying y estrés percibido en estudiantes universitarios de Lima Norte. La investigación estuvo conformada por una muestra de 205 jóvenes pertenecientes a Universidades de Lima Norte, con edades que oscilaban entre 18 y 29 años de edad. Asimismo, el estudio fue de tipo correlacional con diseño no experimental. Se emplearon la Escala de Victimización a través del Teléfono Móvil y de Internet y la Escala de estrés Percibido (EEP-10). Los resultados obtenidos mostraron una correlación directa y estadísticamente significativa entre las variables cyberbullying y estrés percibido ($Rho = .43$; $p < .01$). Por otro lado, el 5.4% refirió nunca haber experimentado cyberbullying, sin embargo, el 35.6% señaló haber sido víctima de cyberbullying moderado, mientras que; el 35.1% indicó que fue víctima de cyberbullying leve y un 23.9% señaló que sufrió de cyberbullying severo. Asimismo, se halló que el cyberbullying y estrés percibido no posee diferencias estadísticamente significativas según sexo y edad. Se concluyó que a mayor presencia de cyberbullying experimenten los jóvenes universitarios manifestarán también mayor probabilidad de percepción de estrés.

Palabras clave: Cyberbullying, estrés percibido, universitarios.

Abstract

The present research study aimed to determine the relationship between cyberbullying and perceived stress in university students from Lima Norte. The research consisted of a sample of 205 young people belonging to Universities of Lima Norte, with ages that ranged between 18 and 29 years of age. Likewise, the study was of a correlational type with a non-experimental design. The Victimization Scale through the Mobile Phone and the Internet and the Perceived Stress Scale (EEP-10) were used. The results obtained showed a direct and statistically significant correlation between the variables cyberbullying and perceived stress ($Rho = .43$; $p < .01$). On the other hand, 5.4% reported never having experienced cyberbullying, however, 35.6% indicated having been a victim of moderate cyberbullying, while; 35.1% indicated that they were a victim of mild cyberbullying and 23.9% indicated that they suffered from severe cyberbullying. Similarly, it was found that cyberbullying and perceived stress do not have statistically significant differences according to sex and age. It was concluded that if young people experience more cyberbullying situations, they will also present a greater probability of perception of stress.

Keywords: Cyberbullying, perceived stress, college students.

I. INTRODUCCIÓN

Con los avances de los medios tecnológicos se ha generado una evolución en la manera en que las personas interactúan entre sí y ha facilitado a millones de usuarios acceder a información a través internet, aplicaciones y redes sociales, lo cual ha hecho que se convierta en una herramienta importante en el día a día del ser humano (Martínez, 2021; Chaves et al., 2020). Sin embargo, estos avances también han supuesto un grave riesgo, ya que ha dado surgimiento a una nueva modalidad de violencia mediante el ciberespacio, debido a que la red está siendo utilizada como medio para arremeter contra otras personas, aprovechando el anonimato que les permite internet. Esta problemática es cada vez más alarmante, puesto que es muy común presenciar o ser víctima de estos actos de acoso cibernético o también conocido como cyberbullying (Vives et al., 2014; Di Lorenzo, 2012).

El cyberbullying está definido como situaciones repetitivas de intimidación ejercida a través de medios tecnológicos. Asimismo, lo preocupante del cyberbullying es que debido a su naturaleza estos ataques pueden ocurrir en cualquier parte del día o noche. Para Save the Children (2019) estos ataques pueden ser desde llamadas acosadoras y mensajes desagradables hasta el envío sin el consentimiento de la víctima de fotografías y conversaciones de carácter sexual.

Con el pasar de los años se ha evidenciado cada vez más el cyberbullying, debido al incremento de casos de esta índole. Una investigación recientemente publicada por Pew Research Center (2021) manifiesta que el 41% de estadounidenses indicaron haber experimentado algún tipo de acoso cibernético, un aumento significativo de 6% en comparación a las cifras obtenidas en su primer estudio realizado en el 2014. Asimismo, el estudio reveló que los más propensos a ser víctimas de cyberbullying son los adultos más jóvenes de entre 18 a 29 años, ya que el 64% indicaron que han enfrentado algún tipo de acoso cibernético. En cuanto al sexo, las mujeres reportan más ataques de acoso sexual y asecho en línea que los varones.

Si bien existen diversas instituciones públicas en las cuales se puede realizar la denuncia respectiva, muchas víctimas de cyberbullying deciden no denunciar, ya sea por miedo, vergüenza o porque piensan que su denuncia no prosperará. En

relación con ello, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2016) estima que la mitad de las víctimas no lo hace público, por desconfianza en las autoridades, vergüenza o miedo al victimario. Lo cual genera severos desajustes emocionales, provocando cuadros de estrés y ansiedad, así como ideación suicida. Asimismo, en una investigación realizada por Herrera et al. (2018) en Latinoamérica, asocian el cyberbullying con desajustes psicológicos; ya que se ve afectada gravemente la salud mental de la víctima, ocasionando baja autoestima, ansiedad, estrés, depresión y suicidio.

Esto se debe a la presión que enfrentan las víctimas de cyberbullying sobrepasan su capacidad para afrontar la situación, lo cual les generaría estrés. Según Organización mundial de la Salud (OMS, 2004) conceptualiza al estrés como consecuencia de un desajuste entre los requerimientos y presiones a las que se ve sometido el individuo. Asimismo, el estrés puede afectar la salud física como psicológica de la persona, es así que, el exceso de estrés conllevaría a generar consecuencias negativas en la salud como; dolor muscular, insomnio, ansiedad, depresión. (American Psychological Association [APA], 2013)

En Perú, un estudio realizado por el Consorcio de Universidades (2021) con el fin de atender la salud mental de sus estudiantes universitarios durante la pandemia detectó que el 32% de los jóvenes universitarios manifestaron sintomatología severa y extremadamente severa de estrés, mientras que el 39% de estudiantes presentaron ansiedad y 39% depresión. Así también, refieren que los tipos de violencia experimentados durante la pandemia son la psicológica con 23%, el acoso físico o virtual con 6.3% y físico con 3.1%. Asimismo, el 19% señaló haber pensado en el suicidio, por su parte; el 6.3% se ha ideado quitarse la vida y el 7.9% lo ha intentado en el transcurso del semestre.

A su vez, se han implementado diversas plataformas virtuales contra la violencia, en donde los ciudadanos pueden reportar actos que los afecten de manera directa o a un tercero. Es así que, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2021) mediante el espacio virtual “Alerta contra el Acoso Virtual” presentan cifras alarmante, reportándose 958 denuncias de enero a agosto del 2021, de los cuales el 89% de las víctimas son mujeres, frente a un 11% que señalaron ser hombres, además se evidencia que las víctimas en su mayoría son jóvenes entre 18

y 29 años, siendo las manifestaciones de cyberbullying más frecuentes; el hostigamiento con 82%, el insulto electrónico con 51%, la ciberamenaza con 46%, la ciberpersecución con 37% y stalkiynng con 30%.

Del mismo modo, el Ministerio de Educación (MINEDU, 2021), a través del Sistema Especializado en Reporte de Casos sobre Violencia Escolar (SÍSeVe) evidencia 686 reportes de agresiones hacia estudiantes, entre los meses de enero y noviembre del 2021, los actos con mayor incidencia fueron; ciberacoso con 126 reportes, agresiones verbales con 92 reportes, violencia con fines sexuales a través de medios tecnológicos con 75 denuncias, tratos humillantes con 73 reportes, actos de discriminación con 36 denuncias, acoso sexual a través de medios tecnológicos con 31 reportes.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Salud Mental (INSM, 2021) en su estudio epidemiológico realizado en adultos de Lima Metropolitana reveló que el 57.2% de limeños padecen de estrés de moderado a severo, los cuales señalaron como causas principales a la pandemia por la COVID-19, problemas económicos, de salud o familiares. Así también, el 54.6% señalaron que a consecuencia del estrés presentan problemas para dormir.

En ámbito local, de debido a la coyuntura actual se han incrementado las situaciones de cyberbullyng, ya que gran parte de las interacciones realizadas por los jóvenes son por medios virtuales. Sin embargo, no existen estudios en estudiantes universitarios de Lima Norte que aborden el estrés percibido en víctimas de cyberbullying. En función a la realidad descrita, se formula la pregunta: ¿Qué relación existe entre cyberbullying y estrés percibido en estudiantes universitarios de Lima Norte, 2021?.

La investigación se ha justificado debido a las agresiones que se han producido a través del espacio virtual la cual se ha incrementado durante el confinamiento por la COVID-19, lo cual trae consigo graves consecuencias en la salud mental de la cibervictíma. A nivel teórico, tiene gran relevancia, ya que amplió el conocimiento en lo que se refiere a las variables cyberbullying y estrés percibido, puesto que en el ámbito local no se han realizado estudios con estas variables juntas.

Mientras que, a nivel práctico, en base los resultados obtenidos en la investigación, se planteó trabajar en futuras intervenciones sobre medidas de prevención de cyberbullying dirigidos a la comunidad universitaria.

Asimismo, a nivel metodológico, se comprobó la validez y la confiabilidad de los instrumentos con los que se trabajarán.

Mientras que a nivel social, presenta relevancia social, ya que de los resultados arrojados en la investigación, con el fin de beneficiar a la población de jóvenes universitarios fomentando un espacio seguro y libre de cyberagresiones se propuso ejecutar futuros programas de afrontamiento contra el cyberbullying.

Por esta razón, en el presente estudio de investigación se ha trazado como objetivo general a) determinar la relación entre cyberbullying y estrés percibido en estudiantes universitarios de Lima Norte, 2021. De igual manera se ha planeado como objetivos específicos: b) determinar la relación entre cyberbullying con las dimensiones de estrés percibido, manifestadas en percepción de estrés y capacidad de afrontamiento, c) determinar la relación entre estrés percibido con las dimensiones de cyberbullying, manifestadas en victimización por el teléfono móvil y victimización a través de internet, d) describir los niveles de cyberbullying, e) describir los niveles de estrés percibido, f) comparar la variable cyberbullying según edad y sexo y g) comparar la variable estrés percibido según edad y sexo.

Asimismo, se ha planteado como hipótesis general a) presenta correlación directa y significativa entre cyberbullying y estrés percibido en estudiantes universitarios de Lima Norte, 2021. Así también, las hipótesis específicas son: b) presenta correlación directa y significativa cyberbullying con las dimensiones de estrés percibido, c) presenta correlación directa y significativa entre estrés percibido con las dimensiones de cyberbullying, d) presenta diferencias significativas de la variable cyberbullying según edad y sexo y e) presenta diferencias significativas de la variable estrés percibido según edad y sexo.

II. MARCO TEÓRICO

Para desarrollar el presente trabajo de estudio, se ha realizado una ardua búsqueda de estudios previos enfocados en acoso cibernético y estrés percibido. Sin embargo, A nivel nacional no se encontraron investigaciones indexadas en revistas científicas con las variables estudiadas.

Mientras que, a nivel internacional, una investigación desarrollada en Jordania por Alsawalqa (2021) cuyo principal objetivo fue evaluar el cyberbullying experimentado por estudiantes universitarios del este y sudeste asiático durante la pandemia por la COVID-19. La investigación estuvo conformado por 310 estudiantes provenientes de Asia oriental y sudoriental, con edades que comprendían los 19 a 28 años. Para lo cual, se utilizaron los instrumentos; Escala de Victimización a través del Teléfono Móvil y de Internet y la Escala de Autoestima del Cuestionario de Factores de Riesgos de Cibervictimización. Los resultados obtenidos revelaron que el cyberbullying contribuye a la baja autoestima en estudiantes, así también, los hombres tienen mayor probabilidad de ser acosadores que las mujeres.

Mientras que, Alhujaili et al. (2020) ejecutaron un estudio en Estados Unidos, con el objetivo de investigar los efectos del cyberbullying, en sus reacciones emocionales de estrés y de afrontamiento. En la cual tuvo la participación de 29 estudiantes universitarios, ofrecidos voluntariamente. Los instrumentos implementados fueron el Cuestionario del Estado de Estrés y el Inventario del Estrés por Tarea y la Escala de Afecto Positivo y Afecto Negativo, así también, se simuló el acoso a través del juego virtual y una escena con comentarios en línea. Los resultados de la investigación demostraron estrés ante situaciones de cyberbullying, la víctima de cyberbullying tendrá menor compromiso ante una tarea, así como mayor angustia y preocupación. Por otro lado, en cuanto a afrontamiento, se evidenció que las cibervictimias prefieren ignorar la situación, sin embargo la estrategia de afrontamiento depende de la víctima.

Asimismo, Martínez et al. (2021) en estudio cuyo objetivo fue examinar el uso problemático de las redes sociales y la relación con la victimización cibernética en chicos y chicas. Presentó un diseño no experimental. Asimismo la muestra estuvo constituida por 2011 adolescentes de centros educativos de Andalucía, con edades que oscilan entre 12 y 18 años. Por lo que, emplearon la Escala de Victimización a

través del Teléfono Móvil y de Internet, Escala de uso problemático de redes sociales y Escala de victimización entre pares. Los resultados alcanzados en la investigación evidenciaron que la victimización y la cybervictimización se relacionan con el cyberbullying mediante el uso problemático de las redes sociales.

Cañas et al. (2019) en su investigación desarrollada en España, tuvieron como objetivo principal analizar el perfil de los implicados en cyberbullying y las variables de ajuste psicológico; autoconcepto, estrés percibido, inteligencia emocional, satisfacción con la vida, soledad, ansiedad social y sintomatología depresiva. El estudio fue de un diseño no experimental. Para el cual, tuvo la participación de 1318 adolescentes. Los instrumentos utilizados fueron Escala de Agresiones a través del teléfono móvil y de internet, Escala de estrés percibido, Escala de Soledad, Escala de Ansiedad, Escala de Depresión del Centro de Estudios Epidemiológicos, Escala de Inteligencia Emocional Percibida, Escala de Satisfacción con la Vida, Escala de Autoconcepto Forma 5. Los resultados obtenidos evidenciaron que las víctimas de acoso cibernético demostraron mayor estrés percibido, ansiedad y depresión.

Del mismo modo, un estudio realizado por Iranzo et al. (2019) en España, propuso como objetivo primordial analizar la relación entre la cybervictimización y la ideación suicida mediante las variables; estrés percibido, malestar psicológico soledad y sintomatología depresiva. El diseño del estudio fue no experimental. La muestra de su investigación tuvo la participación de 1062 escolares. Para la investigación emplearon los instrumentos fueron la Escala de Victimización a través del Teléfono Móvil y de Internet, School Bullying Victimization Scale, Escala de Soledad, Escala de Estrés Percibido, Escala de Sintomatología Depresiva, Escala de Ideación Suicida, Escala de Malestar Psicológico. Los resultados del estudio fueron que entre victimización por cyberbullying y las variables de desajuste psicológico existe correlación significativa, siendo lo más alto malestar psicológico, estrés, sintomatología depresiva e ideación suicida.

Larzabal et al. (2019) desarrollaron un estudio en Ecuador, cuya finalidad fue analizar la relación entre el cyberbullying y el estrés percibido en estudiantes de bachillerato. La investigación fue de diseño no experimental. Para ello, se tuvo la participación de 1002 adolescentes entre 15 y 20 años. Los instrumentos empleados fueron el Cyberbullying Questionnaire, así también el Cuestionario de Cyberbullying-

Victimización y la Escala de Estrés Percibido de Cohen. Los resultados que obtuvieron evidenciaron que 45% de estudiantes señaló ser víctima de acoso cibernético, mientras que el 69% indicó haber ejecutado conductas de perpetuación. Asimismo, demostraron que el cyberbullying se relaciona de manera directa con el estrés percibido.

Del mismo modo, Cárdenas et al. (2019) efectuó un estudio, el cual propuso como principal objetivo determinar las características del cyberbullying y la ideación suicida en alumnos de secundaria. El diseño de la investigación fue no experimental. Teniendo la participación de 75 estudiantes de instituciones educativas secundarias. En cuanto a la medición de las variables, emplearon los instrumentos: Escala de Victimización a través del Teléfono Móvil y de Internet. Los resultados derivados de la investigación señalaron que el 24% sufrieron de cyberbullying, así también, que el 76% manifestó haber tenido cyberconductas agresivas.

A su vez, un estudio realizado por Ortega et al. (2017) en España cuyo principal objetivo fue corroborar el distrés psicológico, expresado en las variables; estrés percibido, satisfacción con la vida, sintomatología depresiva, y soledad en adolescentes víctimas del cyberbullying. Tuvo un diseño no experimental. El estudio tuvo una muestra de 1360 participantes. Por lo que, emplearon la Escala de Victimización a través del Teléfono Móvil y de Internet, Escala de Estrés Percibido versión abreviada, Escala de Sintomatología Depresiva versión abreviada, Escala de Satisfacción con la vida y Escala de Soledad UCLA. Los resultados encontrados en la investigación fueron que las víctimas de cyberbullying severas manifiestan mayor estrés percibido y sintomatología depresiva, sin embargo, manifiesta que su satisfacción con la vida es menor a diferencia con las víctimas de cyberbullying leves.

Por lo expuesto en líneas anteriores, para mejorar el entendimiento de las variables cyberbullying y estrés percibido se presentarán algunos aspectos teóricos que respalden la investigación:

En la teoría de aprendizaje social planteada por Bandura (1975) afirmó que los individuos no nacen con comportamientos violentos, sino que estas son aprendidas ya sea por observación e imitación. Asimismo, señala tres influencias que aportan en el aprendizaje; siendo el entorno familiar la mayor fuente de modelamiento,

seguidamente la cultural y como tercera influencia los medios de comunicación. Sobre este último, Barreira (2009) refiere que los medios de comunicación se asocian a la violencia, ya que, emiten conductas agresivas, difunden patrones establecidos, sin percatarse que influyen en el comportamiento de los jóvenes. Las consecuencias producto del cyberbullying tienen repercusiones desfavorables en la salud mental de la víctima (Rodríguez 2017).

Por esta razón, según Espín et al. (2008) en los últimos años la violencia ha generado un problema a nivel mundial en la salud, debido a las consecuencias que produce. Al respecto, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) conceptualizó a la violencia como el empleo intencionado tanto de la fuerza física como de poder, con propósito de amenazar o hacerlo efectivo, dirigidas en contra de sí mismo, otro individuo o hacia un grupo, con el objetivo de causar daños físicos y psicológicos, lesiones, privación de la libertad o muerte.

Asimismo, el inadecuado uso de los medios tecnológicos ha favorecido en la aparición de nuevas modalidades de violencia, lo cual ha dado notoriedad a la evolución del acoso (Donegan, 2012). Debido a ello, el acoso tradicional, es decir el que se realizaba de forma presencial, se ha trasladado al campo virtual, lugar donde los jóvenes interactúan la mayor parte del tiempo, puesto que en la actualidad es muy poco frecuente que una persona no posea teléfono celular o no esté conectado a Internet. Por lo que a esta reciente forma de acoso que se presenta en el ciberespacio, se le atribuye el nombre de cyberbullying (Ortega et al. 2008).

Es por ello, que según su etimología, el término cyberbullying es un anglicismo, proveniente del idioma inglés, cyber que es el significado abreviado de cibernético y bullying que significa acoso o intimidación, por lo que se refiere al acoso cibernético (García et al. 2011; Rojo 2017).

Asimismo, diversos autores coinciden en cuanto a la definición de cyberbullying, según Smith et al. (2006) precisan al cyberbullying como una conducta agresiva y deliberada, que se ejerce de manera reiterativa, mediante el empleo de dispositivos electrónicos por un individuo o un grupo hacia una víctima. Mientras que, para Olweus (2012) sindicó al cyberbullying como la agresión ejecutada mediante medios electrónicos como el teléfono móvil o el Internet. Por lo que, para Navarro et

al. (2016) el cyberbullying es considerado una conducta social violenta, debido a que la principal finalidad de estos comportamientos agresivos es ocasionar daño a la persona a la que va dirigido el ataque.

Lo cual convierte al internet en un arma peligrosa, puesto que, de acuerdo con Langos (2012) el ciberespacio le permite al perpetrador actuar bajo el anonimato, dándole así mayor acceso a su víctima, atacando mediante cuentas falsas, creando seudónimos, direcciones de correo momentáneas. De igual manera, las ciberagresiones pueden darse en cualquier momento, por lo que puede generar que la víctima experimente mayor sensación de vulnerabilidad, ya que el contenido virtual se puede expandir rápidamente teniendo así un grupo extenso de espectadores (Kowalski y Limber, 2007).

Por su parte, Willard (2007) ha propuesto los tipos más comunes de cyberbullying, las cuales están compuesta, en primer tipo señala al hostigamiento, el cual hace referencia al envío y esparcimiento de mensajes vulgares o hirientes a la víctima, en el segundo tipo señala a la persecución; que vendría a ser la emisión de manera muy insistente de mensajes amenazantes, como el tercer tipo de cyberbullying asigna a la denigración, como la propagación de rumores de la víctima en medios virtuales, en el cuarto tipo establece a la violación de la intimidad que es la divulgación de imágenes o secretos de la víctima, así como quinto tipo menciona a la exclusión social, como forma de apartar deliberadamente a la víctima de un grupo online y como sexto tipo de cyberbullying, indica a la suplantación de identidad, la cual es la emisión de mensajes pernicioso, aprovechando que usurpa de la identidad de su víctima.

Esta clasificación ha sido tomada como base para la formular diversos estudios, como el de Buelga et al.(2010) que empleó esta propuesta para la elaboración de su instrumento, construido en función a dos ejes; la victimización mediante el teléfono móvil, debido a que es el dispositivo de comunicación que cuenta con más funciones operativas, por lo que se ha vuelto indispensable para la interacción entre jóvenes y por el cual se genera mayor incidencia de comportamientos denigrantes, de hostigamiento, exclusión social o violación de la intimidad (Sánchez y Magaña, 2018).

En relación a la victimización realizada por Internet, supone a todos aquellos ataques que van desde llamadas, mensajes ofensivos, envío de fotos, amenazas, las cuales se dan en chats, foros, grupos de redes sociales como; Facebook, WhatsApp, Instagram. Conforme con Escandell y Cruz (2014) refieren que el manejo inapropiado de Internet también conllevaría a predisponer al individuo a poner su integridad en riesgo, como el revelar información personal mediante redes sociales o interactuar con perfiles desconocidos.

Por lo que, para Williams y Carter (2009) debido a los continuos ataques que reciben mediante medios tecnológicos, el cyberbullying pone en riesgo la interacción social del individuo, lo cual puede ocasionar estrés. En relación a ello, para la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2016) el bienestar psicológico de personas que han experimentado acciones agresivas se ve afectado seriamente, generando como consecuencia desajustes psicológicos como; estrés, depresión, ansiedad, entre otros.

De tal manera, en la segunda variable estrés percibido, se comenzará con precisar el término estrés, el cual deriva de la lengua anglosajona *stress*, que significa presión o tensión. Por lo que, es término neutro, el cual demanda de una prefijo o adjetivo que determine la función que se le pretende dar (Caldera y Pulido, 2007).

Es así que Lazarus y Folkman (1984) propone la teoría transaccional, en el cual pretendió explicar el estrés, el cual desde su perspectiva no es un acontecimiento únicamente externo, donde el individuo tenga que convertirse necesariamente en su víctima, sino que concibe al estrés como la interacción singular entre el sujeto y su ambiente. Asimismo, el individuo evalúa si este fenómeno es una amenaza para su bienestar y si sus recursos no son lo suficientes eficaces para enfrentarlo. Esto explicaría lo mencionado por Taboada (1998) el cual plantea que esta sería la causa del por qué frente a una misma situación, la reacción de cada individuo es diferente, por lo que supondría que la respuesta dependerá de los rasgos personales, experiencias e historia del sujeto.

Por lo que, para Cohen et al. (1983) el estrés percibido es definido como el resultado del nivel de estrés experimentado a consecuencia de sucesos estresores, procesos de afrontamiento, factores personales, etc. Asimismo, Félix et al. (2018)

concuenda señalando al estrés como una respuesta a consecuencia de un estímulo exterior, dependerá de la capacidad de adaptación del individuo, el entorno en que se desarrolle y las circunstancias en que se presente el suceso estresor. Así también, Lazarus (2000) refiere que el estrés se desarrolla siempre y cuando el individuo percibe el estímulo como un peligro o el impedimento para la realización de un objetivo importante o genera un desequilibrio en su estabilidad.

Asimismo, Cohen et al. (1983) empleó como base la Teoría Transaccional de Lazarus y Folkman para la construcción de su instrumento, el cual es elaborado en función a dos ejes; la percepción del individuo frente al suceso estresor y la capacidad de afrontamiento que tiene para enfrentarlo.

Conforme a ello, en cuanto a la percepción de la persona frente al suceso estresor, González y Landero (2008) han señalado como indicador central a la evaluación cognitiva cuando se trata del modelo transaccional del estrés, ya que actúa como un proceso por el cual los individuos evalúan de manera constante su bienestar individual. Por lo que, para Berrio y Mazo (2011) la evaluación cognitiva es decisiva en la respuesta del individuo frente al estrés, ya que funciona como intermediario entre los factores internos y los factores que genera su entorno. Mientras que, según Vales (2012) en la evaluación del suceso estresor también actúa en gran medida las emociones, estableciendo una valoración subjetiva de cómo sucedió la experiencia.

En cuanto a la capacidad de afrontamiento, Cassaretto (2003) planteó que el estrés tiene repercusiones las cuales son regularizadas o balanceadas por un proceso, al cual denominan como afrontamiento, el cual se cataloga como un desarrollo dinámico, como reacción a valoraciones subjetivas de sucesos ocurridos, la cual demanda una respuesta. Por lo que las personas buscan diversas formas de destrezas de afrontamiento, brindando alternativas de solución que atenuará significativamente la situación estresante y aumentará su percepción de bienestar psicológico, reduciendo la posibilidad de que aparezcan inconvenientes en la salud (Muñoz et al., 2014).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y Diseño de investigación

Tipo de la investigación

La investigación fue de tipo descriptiva correlacional, debido a que, se detalló los niveles en los que se presentó el fenómeno estudiado. Asimismo, se examinó la relación entre las variables cyberbullying y estrés percibido, sin embargo, esto no expone que una sea causal de la otra (Bernal, 2010).

Diseño de la investigación

Se ejecutó el presente estudio con diseño no experimental, dado que las variables de la investigación no fueron manipuladas, asimismo, a los sujetos no se les sometió a ningún estímulo, es decir, fueron estudiados en su entorno natural sin alterarlos (Arias, 2020).

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Cyberbullying

Definición conceptual: El cyberbullying se conceptualiza como una conducta agresiva y deliberada, que se ejerce de manera reiterativa, mediante el uso de dispositivos electrónicos por una persona o un grupo hacia una víctima. Smith et al. (Citado por Buelga et al., 2012).

Definición operacional: Se evaluó mediante de la Escala de Victimización a través del Teléfono Móvil y de Internet de Buelga et al. (2012).

Dimensiones: establecen dos dimensiones: victimización por el teléfono móvil, ítems de 1 al 8 y victimización a través de internet, ítems comprendidos de 9 al 18.

Escala de medición: La escala está conformada por 18 ítems, mientras que, la escala de medición es de Likert, la cual tiene como un rango de respuesta de 1 a 4 (nunca, pocas veces, muchas veces y siempre) y su nivel de medición es ordinal.

Variable 2: Estrés percibido

Definición conceptual: Estrés Percibido se puede explicar como resultado del nivel de estrés experimentado a consecuencia de sucesos estresores, procesos de afrontamiento, factores personales, etc (Cohen et al., 1983).

Definición operacional: se evaluó mediante la Escala de Estrés Percibido (EEP-10) en su versión adaptada al contexto peruano por Bustíos (2019).

Dimensiones: presentan dos dimensiones: Percepción de estrés (Ítems 1, 2, 3, 6, 9 y 10), y capacidad de afrontamiento (Ítems 4, 5, 7 y 8).

Escala de medición: El instrumento está comprendida por 10 ítems, asimismo, la escala de medición es de Likert, la cual tiene como un rango de respuesta de 0 a 4 (nunca, casi nunca, de vez en cuando, a menudo y muy a menudo) y su nivel de medición es ordinal.

3.3. Población, muestra y muestreo

Población

Se entiende como el conjunto finito o infinito de individuos que tienen similares características (Valderrama, 2013). La población estuvo conformada por un aproximado de 251 563 estudiantes universitarios de Lima Norte, los cuales agrupa los distritos de Ancón, Carabaylo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres y Santa Rosa, siendo 134763 varones y 116800 mujeres (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2019; Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, 2016).

Criterios de inclusión:

- Estudiantes universitarios de ambos sexos.
- Estudiantes universitarios matriculados en una universidad de Lima Norte.
- Estudiantes universitarios con edades de entre 18 a 30 años.
- Estudiantes universitarios que accedan a participar de manera voluntaria.

- Estudiantes universitarios de nacionalidad peruana.

Criterios de exclusión

- Estudiantes universitarios que no pertenezcan a universidades de Lima Norte.
- Estudiantes universitarios con edades menores de 18 años y mayores de 30 años.
- Estudiantes universitarios que no respondieron a todas preguntas.

Muestra

La muestra es el subconjunto de la población en la que se realizó el estudio (López 2004). Para la presente investigación, la muestra se estableció mediante el software G*Power 3.1, la cual, indicó un total de 172 estudiantes universitarios de Lima Norte, empleando una forma de cálculo con una potencia estadística de .95 y un nivel de significancia de .05, asimismo, se tomó como referencia una investigación similar desarrollada por Cañas et al. (2019) la cual alcanzó un valor correlacional de .27. (Cárdenas y Arancibia, 2014). Sin embargo, se tuvo como muestra 205 estudiantes precedentes de universidades de Lima Norte.

Muestreo

El presente estudio fue de carácter no probabilístico intencional, ya que, admite escoger a sujetos con características más convenientes para la investigación (Otzen y Manterola, 2017).

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para la recolección de datos se recurrió a la técnica de la encuesta, puesto que permite conseguir información de la muestra de forma sistemática, así también, consiente un análisis de datos más ágil (Hueso y Cascant, 2012).

INSTRUMENTOS

Ficha técnica 1

Nombre	: Escala de Victimización a través del Teléfono Móvil y de Internet.
Autores	: Buelga, Cava y Musitu (2012)
Procedencia	: España
Administración	: Individual o colectivo
Tiempo	: 10 min aproximadamente.
Estructuración	: 2 dimensiones - 18 ítems
Aplicación	: Adolescentes - Adultos

Reseña Histórica

La escala fue elaborado por Buelga et al. (2010) en España, teniendo como referencia la escala construida por Cava et al. (2007) y la clasificación de cyberbullying realizado por Willard (2007). Su primera versión tenía como denominación Escalas de Victimización a través del Teléfono Móvil y a través de Internet, debido a que estructuraron el instrumento en diversas secciones: Escala de Victimización por el Teléfono, el cual contaba con 8 ítems, Escala de Victimización a través del internet, que contaba con 10 ítems, así también, tenía preguntas suplementarias donde se medía la intensidad y la duración del acoso.

Posteriormente, Buelga et al. (2012) llevaron a cabo un análisis psicométrico en dos diferentes muestras, la primera por adolescentes de nacionalidad española y la segunda por adolescentes de nacionalidad mexicana. La versión final, cuenta con 18 ítems, agrupados en dos dimensiones; victimización a través del teléfono móvil y victimización a través del internet. Teniendo como objetivo medir el acoso experimentado mediante Internet y el teléfono celular durante el último año.

Consigna de aplicación

La administración del instrumento se puede realizar de forma individual como colectiva, no posee rango de duración, no obstante, se prevé un tiempo aproximado de 10 minutos para realizarla. Así también, como parte del formulario se incluye la ficha de datos de filiación del participante. Posteriormente, se le indica que lea atentamente cada ítem y seleccione solo una opción de respuesta.

Calificación de instrumento

Para la calificación de la escala, se puntúa las respuestas desde nunca (1) hasta siempre (4), luego, se procederá a sumar las puntuaciones de todos los ítems para obtener la calificación directa de la escala.

Evidencias psicométricas originales

Buelga et al. (2012), determinaron la validez, mediante un análisis factorial exploratorio con la primera muestra, obteniendo como resultado de la prueba KMO un valor de .94 y de la prueba de esfericidad de Barlett ($X^2 = 16870,17$; grado de libertad = 153, $p < 0,001$), indicando que es adecuado. Luego, se procedió a realizar el análisis factorial confirmatorio con la segunda muestra, evidenciaron ajustes aceptables ($gl = 135$; $p < 0,001$; CFI: .93; RMSEA = .005). Asimismo, la confiabilidad se obtuvo mediante el coeficiente de alfa de Cronbach que fue de .92 en la primera muestra y de .90 en la segunda muestra.

Evidencias psicométricas peruanas

En la realidad peruana, Pinillos (2018) evidenció la validez, a través de análisis factorial exploratorio, encontrando como resultado de la prueba de KMO de .84 y en la prueba de esfericidad de Barlett ($p < .001$), mostrando estructura tridimensional que indica un 44.3% de la varianza. Mientras que, el análisis factorial confirmatorio evidenció índices de ajustes adecuados ($X^2/ gl = 2.973$; RM= .020; GFI= .972; NFI= .946; RFI= .936; PGFI= .737; PNFI= .807) para una nueva estructura tri factorial de 17 ítems. Con respecto a la confiabilidad, se determinó mediante el coeficiente Omega con índices entre .69 al .75.

Propiedades psicométricas del piloto

Para verificar la validez y confiabilidad de la escala, se realizó una muestra piloto en 74 estudiantes universitarios de Lima Norte. Se ejecutó un análisis para verificar la consistencia interna del instrumento, lo cual se utilizó el coeficiente de Alfa de Conbrach, obteniendo como valor general .91, mientras que en sus dimensiones, para la dimensión de victimización a través del teléfono se alcanzó un valor de .82 y para la dimensión de victimización por Internet se obtuvo un valor .88, los cuales son considerados muy aceptable (Tupanta et al., 2017).

Asimismo, se realizó la validez de contenido, es así que, se evaluó el instrumento al criterio de jueces expertos, en los índices de Claridad, Relevancia y Pertenencia muestran adecuados resultados, por lo cual, aceptaron los 18 ítems, obteniendo un coeficiente V de Aiken mayor o igual a .80, lo cual indica que el instrumento es aceptable (Aiken, 1985). Mientras que, en la validez ítem- test se alcanzaron valores mayores a .36 por lo que son aceptables, excepto los ítems 9, 11, 12, 13 y 16 que obtuvieron una baja correlación, ya que presentaron valores menores de .20 (Frías, 2021).

Ficha técnica 2

Nombre	: Escala de Estrés Percibido (EEP-10)
Autores	: Cohen, S., Kamarck, T., y Mermelstein, R. (1983)
Procedencia	: Estados Unidos
Adaptación	: Bustíos, M. (2019)
Administración	: Individual o colectivo
Tiempo	: 10 min aproximadamente.
Estructuración	: 2 dimensiones - 10 ítems
Aplicación	: Adultos

Reseña Histórica

La escala fue construida por Cohen et al. (1983) en Estados Unidos, teniendo como base la teoría de Lazarus y Flokman (1977). Para la elaboración del instrumento, se diseñaron 14 ítems y se desarrolló en tres muestras. Para la primera muestra tuvo la participación de 332 estudiantes de la Universidad de Oregón, la segunda muestra se desarrolló en 114 estudiantes de psicología y la tercera muestra estuvo conformada por 64 adultos de un programa para dejar el tabaco. Años después, Cohen y Williamson (1988) validaron las versiones abreviadas de la escala que contienen 10 y 4 ítems.

El instrumento ha sido traducido por diversos autores en diferentes idiomas, es así que, en España, Remor (2006) tradujo el instrumento al español, para lo cual, realizó un estudio psicométrico de la versión original (14 ítems) y la versión abreviada (10 ítems) en una muestra de 440 adultos españoles.

Consigna de aplicación

La aplicación del instrumento se puede administrar tanto de forma individual como colectiva, no tiene rango de tiempo, sin embargo, se estima un tiempo aproximado de 10 minutos para desarrollarla. En el formulario se incluye la ficha de datos filiación del participante. Asimismo, se les señala que marquen la alternativa que consideren corresponda a su realidad.

Calificación del instrumento

Para calificación de la Escala de Estrés percibido, se invierten las puntuaciones de los cuatro ítems positivos (4, 5, 7 y 8), los seis ítems restantes (1, 2, 3, 6, 9, 10) se califican con puntuaciones desde 0 a 4, para luego sumar todos los ítems.

Evidencias psicométricas originales

Cohen et al. (1983), demostraron evidencias de consistencia de validez interna mediante el coeficiente de alfa de Cronbrach, cuyo valor en la primera muestra fue de .84, mientras que en la segunda muestra fue de .85 y en la tercera fue de .86.

Evidencia psicométricas peruanas

En la realidad peruana, Bustíos (2019) evidenciaron una validez por estructura interna adecuada, presentando un constructo no jerárquico oblicuo de 10 ítems y factores ($X^2/df= 1,3$, $CFI= .95$, $TLI= .94$, $SRMR= .046$, $RMSEA= .056$). Así también se alcanzaron niveles adecuados, a través del coeficiente Alfa y Omega, es así que se analizaron por dimensiones; estrés percibido ($\alpha= .78$, $\omega= .78$) y capacidad de afrontamiento ($\alpha= .75$, $\omega= .76$).

Propiedades psicométricas del piloto

Con el fin de verificar la validez y confiabilidad de la escala, para la cual, realizó una muestra piloto en 74 estudiantes universitarios de Lima Norte. En el análisis para verificar la consistencia interna del instrumento se utilizó el coeficiente de Alfa de Cronbach, obteniendo como valor general .77, mientras que en sus dimensiones, para la percepción de estrés se alcanzó un valor de .80 y para la dimensión afrontamiento de estrés, se obtuvo un valor .74, los cuales son considerados muy aceptable (Tupanta et al., 2017).

Así también, se realizó la validez de contenido, es así que, se evaluó el instrumento al criterio de jueces expertos, en los índices de Claridad, Relevancia y Pertenencia muestran adecuados resultados, por lo cual, aceptaron los 10 ítems, obteniendo un coeficiente V de Aiken mayor o igual a .80, lo cual indica que el instrumento es aceptable (Aiken, 1985). Mientras que, en la validez ítem- test se alcanzaron valores mayores a .40 por lo que se considera aceptable (Frías, 2021).

3.5. Procedimientos

Se solicitó el permiso correspondiente a los autores de los instrumentos que se emplearon para evaluar las variables de la investigación. Una vez obtenida la autorización de los autores, se procedió a realizar el criterio de jueces, se envió a diversos jueces expertos en el área a tratar.

Luego, mediante la aplicación de Google Forms, se trasladó ambos instrumentos a un formato virtual, en la primera sección del formulario se presentó el consentimiento informado al participante, en el cual, se detalló que los datos

recopilados permanecerán en completa confidencialidad. En la segunda sección del formulario se centró en la ficha sociodemográfica, mientras que en la tercera sección se presentó los instrumentos con sus respectivas instrucciones. Posteriormente, se utilizó diferentes aplicaciones para compartir el formulario como; Facebook, WhatsApp, Instagram y LinkedIn con la finalidad de que los estudiantes universitarios accedieran con mayor facilidad. Una vez recopilado los datos, se procedió a analizarlos mediante programas estadísticos.

3.6. Método de análisis de datos

Para el análisis de datos, se inició con el cálculo de la muestra para lo cual se utilizó el software G*Power 3.1. (Cárdenas y Arancibia, 2014). Seguidamente, una vez aplicada el instrumento se procedió a trasladar la base de datos al Microsoft Excel.

Para el análisis estadístico se desarrolló mediante el programa de SPSS 22 y el Jamovi 1.8.1. En el cual, se realizó con prueba de normalidad para identificar si es una prueba paramétrica o no paramétrica, para ello, se aplicó la prueba de Sharipo Wilk, ya que, según Arcones & Wang (Citado por Pedrosa et al., 2014) es una de la más establecida y con alta potencia estadística actualmente a comparación a las existentes. Los resultados evidenciaron que no evidenció una distribución normal. Es por ello que, se aplicó el coeficiente de correlación de Rho de Spearman. Mientras que, para el análisis comparativo, se utilizó las pruebas no paramétricas de U Mann Whitney; para el grupo de sexo, mientras que, para la edad efectuó prueba de H de Kruskal-Wallis (Flores et al. 2017).

Finalmente, se desarrolló la parte descriptiva de los niveles de las variables cyberbullying y estrés percibido, las cuales fueron establecidas en porcentajes y frecuencia.

3.7. Aspectos éticos

Para el estudio se requirió del consentimiento del estudiante universitario para ser parte de la investigación, teniendo en cuenta que su participación fue de manera anónima y la información que se recopiló fue mantenida en completa confidencialidad. Respetando así la Declaración de Helsinki, en el cual, los incisos 24 y 25 de los

principios éticos para las investigaciones, señala que se debe proteger la identidad en del participante y preservar los datos obtenidos en total confidencialidad, así como su participación debe ser voluntaria (Asociación Médica Mundial, 2013).

Por último, se tomó en cuenta los principios de bioética, los cuales contemplan el respeto de la autonomía del participante, es decir, que se acepta las elecciones y diferentes puntos de vista de los colaboradores que desarrollaron el cuestionario, del mismo modo, presentó el principio de no maleficencia, puesto que, que en la investigación no se pretende causar ningún daño a los participantes, por el contrario, se apoya en el principio de beneficencia, ya que, la investigación tiene intención de mejorar los conocimientos científicos de ambas variables, cuidando siempre la identidad de los participantes (Siurana, 2010).

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Prueba de normalidad de Shapiro-Wilk (n=205)

Variables	Componentes	S.W.	<i>p.</i>
Cyberbullying	Victimización por el Teléfono	.95	.00
	Victimización a través de Internet	.84	.00
	Total	.90	.00
Estrés percibido	Percepción del estrés	.99	.06
	Capacidad de afrontamiento	.98	.02
	Total	.99	.10

Nota: S.W: Shapiro-Wilk, *p*: nivel de significancia estadística.

En la tabla 1, se presentan los resultados alcanzados mediante la prueba estadística Shapiro-Wilk, debido a que, la prueba presenta eficacia en las propiedades potencia, independientemente de la distribución de la muestra (Flores y Flores, 2021). De lo obtenido en el análisis de la prueba Shapiro-Wilk se observa que el valor de la variable de cyberbullying no se ajusta a una distribución normal ($p < .05$), sin embargo, la variable de estrés percibido si ajuste a una distribución normal ($p > .05$). Debido a que, ambas variables muestran ajusten de distribución diferentes, se utilizó de estadísticos no paramétricos (Berlanga y Rubio, 2012).

Tabla 2*Correlación entre la variable cyberbullying y estrés percibido. (n=205)*

Variable	Estadísticos	Estrés percibido
Cyberbullying	Rho	.43
	r ²	.18
	p	.00
	n	205

Nota: Rho: correlación, r²: tamaño del efecto, p: nivel de significancia estadística, n: muestra.

En la tabla 2, se observa una correlación directa y estadísticamente significativa entre las variables de estudio (Rho= .43; p< .01). Al respecto, Mondragón (2014), señala que una correlación es directa, cuando al aumentar una variable, la otra aumenta y viceversa (p.99). Asimismo, se muestra que ambas variables presentan una correlación de mediana intensidad, ya que, el valor se sitúa entre .11 y .50 (Mondragón, 2014). En cuanto, al tamaño de efecto es mediano (r²= .18), con respecto a ello, Cohen (1988) mencionó que el tamaño de efecto es el grado en que el fenómeno se presenta en una población. Así también, señala que el tamaño de efecto es mediano cuando los valores oscilan entre .10 y .25

Tabla 3

Correlación entre la variable cyberbullying con las dimensiones de estrés percibido expresadas en percepción de estrés y capacidad de afrontamiento. (n=205)

		Dimensiones de estrés percibido	
		Percepción de estrés	Capacidad de afrontamiento
Cyberbullying	Rho	.43	.14
	r ²	.18	.02
	p	.00	.04
	n	205	205

Nota: Rho: correlación, r²: tamaño del efecto, p: nivel de significancia estadística, n: muestra.

En la tabla 3, se presenta correlación directa y estadísticamente significativa entre cyberbullying y la dimensión Percepción de estrés (rho= .43, p<.01), lo cual explica que a mayor cyberbullying existirá mayor percepción de estrés, así también presentó un tamaño de efecto mediano (r²=.18), Asimismo, se muestra una correlación y significativa en la dimensión Capacidad de afrontamiento (rho= .14, p<.05) de intensidad media, ya que, sus valores oscilan en .11 a .50 (Mondragón, 2014), sin embargo, se evidencia un tamaño de efecto pequeño (r²=.02) ya que, según Cohen (1988) cuando el rango oscila entre .01 y .10 es considerado pequeño.

Tabla 4

Correlación entre la variable estrés percibido con las dimensiones de cyberbullying expresadas en victimización por el teléfono y a través del internet. (n=205)

		Dimensiones de cyberbullying	
		Victimización por el teléfono	Victimización a través de Internet
Estrés percibido	Rho	.40	.41
	r ²	.16	.17
	p	.00	.00
	n	205	205

Nota: Rho: correlación, r²: tamaño del efecto, p: nivel de significancia estadística, n: muestra.

En la tabla 4, se evidencia una correlación directa y estadísticamente significativa entre estrés percibido con las componentes de cyberbullying: Victimización por teléfono (rho= .40, p<.01); Victimización a través de Internet (rho= .41, p<.01) por lo que, sostienen una correlación de intensidad positiva media para ambas dimensiones, debido a que los valores oscilan entre .11 a .50 (Mondragón, 2014). Asimismo, el tamaño de efecto obtenido es mediano en ambas dimensiones (r²= .16 y .17) ya que, según Cohen (1988) cuando el rango oscila entre .10 a .25 se considera mediano.

Tabla 5*Descripción de niveles de Cyberbullying y sus dimensiones.*

Niveles	Cyberbullying		Victimización por teléfono		Victimización a través de Internet	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
No existe	11	5.4	15	7.3	43	21
Leve	72	35.1	58	28.3	75	36.6
Moderado	73	35.6	64	31.2	52	25.4
Severo	49	23.9	68	33.2	35	17.1
Total	205	100	205	100	205	100

Nota: f: frecuencia, %: porcentaje

En la tabla 5, se muestra que los niveles de la variable cyberbullying en general presenta mayor porcentaje en el nivel leve y moderado con 35.1% y 35.6% respectivamente, mientras que, en las dimensiones Victimización por Teléfono se evidencia mayores porcentajes en el nivel severo con 33.2% y el nivel moderado con 31.2%. Así también, para la dimensión Victimización a través de Internet obtuvo mayor porcentaje en el nivel leve con 36.6%.

Tabla 6*Descripción de niveles de Estrés percibido y sus dimensiones.*

Niveles	Estrés percibido		Percepción de estrés		Capacidad de afrontamiento	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Escasa presencia de estrés	20	9.8	39	19	29	14.1
Baja presencia de estrés	62	30.2	65	31.7	44	21.5
Presencia de estrés	68	33.2	59	28.8	80	39
Presencia de estrés muy alta	55	26.8	42	20.5	52	25.4
Total	205	100	205	100	205	100

Nota: f: frecuencia, %: porcentaje

En la tabla 6, se evidencia que los niveles de la variable estrés percibido en general alcanzan mayor porcentaje en el nivel correspondiente a Presencia de estrés con 33.2%. Por otro lado, en la dimensión percepción de estrés se manifiesta mayor porcentaje en el nivel de Baja presencia de estrés con 31.7%, Asimismo, en la dimensión de capacidad de afrontamiento se muestra mayor porcentaje en el nivel Presencia de estrés con 39%.

Tabla 7*Comparación entre la variable cyberbullying según sexo y edad.*

Variable		N	Rango promedio	Prueba
Sexo	H	71	110.33	Mann-Whitney U= 4237 p= .20
	M	134	99.12	
Cyberbullying	18 a 21	49	95.93	Kruskal-Wallis H= 5.54 gl= 2 p= .06
	22 a 25	87	114.31	
	26 a 29	69	93.76	
	Total	205		

Nota: η^2H : tamaño del efecto, n: muestra, p: nivel de significancia estadística.

En la tabla 7, se observa que no existen diferencias estadísticas significativas de cyberbullying en comparación al sexo ($p > .05$). De igual manera, no se halló diferencias estadísticamente significativas de la variable cyberbullying en comparación con la edad ($p > .05$).

Tabla 8*Comparación entre la variable estrés percibido según sexo y edad*

Variable		N	Rango promedio	Prueba
Sexo	H	71	111.95	Mann-Whitney U= 4237 p= .11
	M	134	107.83	
Estrés percibido	18 a 21	49	111.95	Kruskal-Wallis H= 3.7 gl= 2 p= .16
	22 a 25	87	106.49	
	26 a 29	69	92.24	
	Total	205		

Nota: η^2H : tamaño del efecto, n: muestra, p: nivel de significancia estadística.

En la tabla 8, se observa que no existen diferencias estadísticas significativas de estrés percibido en comparación al sexo ($p > .05$). De igual manera, no se encontró diferencias estadísticamente significativas de la variable estrés percibido en comparación con la edad ($p > .05$).

V. DISCUSIÓN

Los resultados que se obtuvieron en el presente estudio, fueron procedentes de los objetivos propuestos. El objetivo general fue determinar la relación entre las variables cyberbullying y estrés percibido en estudiantes universitarios de Lima Norte. Los resultados derivados del análisis mostraron que existe una correlación directa y estadísticamente significativa de mediana intensidad entre cyberbullying y estrés percibido ($Rho = .43$; $p < .01$). Lo cual, coincide con los hallazgos encontrados en otras investigación como la de Irazo et al. (2019) que obtuvieron una correlación directa y estadísticamente significativa de intensidad media entre cyberbullying y estrés percibido ($Rho = .33$; $p < .01$). Del mismo modo, Ortega et al. (2017) también alcanzaron una correlación directa y estadísticamente significativa de intensidad media entre ambas variables ($Rho = .33$; $p < .01$) en una población de adolescentes. Por su parte, Cañas et al. (2019) en su investigación presentaron una correlación directa y estadísticamente significativa de intensidad media.

Con respecto a los resultados obtenidos, podrían explicarse a través de lo mencionado por Bandura (1975), el cual señaló que los medios de comunicación masiva constituyen uno de los principales modeladores de conductas agresivas, ya que, presenta una alta gama de este tipo de conductas, las cuales son observadas y aprendidas fácilmente, debido a la presencia de los medios de comunicación en la vida del individuo. Es por ello que, Escandell y Cruz (2014) concuerdan que el uso inadecuado de Internet predispone al individuo a sufrir diversos riesgos. Debido a que las ciberagresiones pueden ocurrir en cualquier momento del día y los atacantes pueden ejercer estas conductas bajo seudónimos o cuentas falsas, generando así desajustes en la víctima (Langos, 2012; Kowalski y Limber, 2007).

Es por ello que, la presencia de cyberbullying genera consecuencias desfavorables para la víctima, ya que, el individuo ve afectada la interacción social, generando una sensación de estrés en él (Rodríguez, 2017). Lo cual en efecto se acepta la hipótesis planteada en el presente estudio, confirmando que cyberbullying y estrés percibido presentan relación directa y significativa, es decir, que cuanto mayor cyberbullying experimente los jóvenes, la probabilidad de presentar estrés percibido será mayor.

A su vez, en los objetivos específicos, se propuso como primer objetivo, determinar la correlación entre cyberbullying y los componentes de estrés percibido; percepción de estrés y capacidad de afrontamiento, de los resultados conseguidos; se evidenciaron correlaciones directas y estadísticamente significativas entre cyberbullying y las dimensiones de estrés percibido; en la dimensión percepción de estrés ($Rho = .43, p < .01$), mientras que, en la dimensión capacidad de afrontamiento ($Rho = .43, p < .05$). Los hallazgos encontrados se apoyan en teoría Transaccional por Lazarus y Folkman (1984) en su planteo que el estrés no debe ser concebido como algo netamente externo, sino que por el contrario es la interacción del sujeto y el contexto, por lo que su capacidad de afrontamiento dependerá de las habilidades que adopte el individuo para solucionar el evento estresor.

Asimismo, Alhujaili et al. (2020) señalan que las víctimas de cyberbullying tienden a percibir estrés durante todo el día, por lo que tendrán menor compromiso con sus actividades diarias, desarrollando mayor angustia y preocupación, asimismo, en cuanto a la capacidad de afrontamiento de las víctimas de cyberbullying optan por estrategias de afrontamiento tecnológicas de evitación, como el bloquear al agresor, ya que las consideran efectivas.

En cuanto al segundo objetivo, se proyectó determinar la correlación entre la variable estrés percibido y los componentes de cyberbullying; victimización por el teléfono y victimización a través de Internet. De los resultados obtenidos, se muestra que existe correlación directa y estadísticamente significativa entre estrés percibido y victimización por el teléfono ($Rho = .40, p < .01$) y victimización a través de Internet ($Rho = .41, p < .01$). Esto podría explicarse mediante lo indicado en otras investigaciones que abordan el tema, Hernández y Solano (2007) señalan que internet es una herramienta crucial en los jóvenes, ya que han crecido con ella y se ha convertido en un medio de comunicación cotidiano en sus vidas, a las cuales acceden de manera natural mediante: Tablet, ordenador, teléfono móvil, siendo este último, el de uso perenne, es por ello que, es frecuente toparse con conductas de cyberacoso.

Así también, García et al. (2011) expresan que el estrés es una manifestación propia de los jóvenes que han experimentado victimización a través del internet, esto se explicaría debido al tiempo que transcurren en el ciberespacio es mayor, lo que tienen mayor probabilidad de enfrentar situaciones de acoso virtual.

En cuanto al objetivo descriptivo, se determinó los niveles de la variable cyberbullying y sus dimensiones, expresadas en victimización por el teléfono y victimización a través del Internet. Se evidenció que la variable en general presentó mayor puntuación en los niveles Moderado y Leve de cyberbullying con porcentajes de 35.6% y 35.1% respectivamente, acto seguido se encontró que 23.9% experimentó situaciones de cyberbullying severo. Sin embargo, el nivel No existe presentó el menor porcentaje; 5.4% de los participantes señaló nunca haber sido víctima de conductas de cyberbullying. A diferencia del estudio realizado por Cañas et al. (2019) en adolescentes, el cual resalta que el 58.61% indicó nunca haber sido víctima de cyberbullying, asimismo, el 37,3% de los participantes presentó niveles Moderados de cybervictimización, mientras que, se obtuvo el nivel de cyberbullying Severo con 4,1%.

Del mismo modo, los resultados compartidos por Iranzo et al. (2019) mostraron niveles diferentes al de la presente investigación, puesto que el porcentaje con mayor puntuación fue el nivel No existe con 68,8%, así también, el 20,5% mencionó haber sido cybervíctimas en nivel Moderado y 5.5% experimentó situaciones de cyberbullying a nivel Severo. Mientras que, en los resultados propuestos en el estudio de Cárdenas et al. (2019) encontraron que el 76% de los participantes nunca había sido víctima de cyberagresiones, asimismo, en los niveles; Leve, Moderado y Severo alcanzó un porcentaje total de 24% los que puntuaron para víctimas de cyberbullying.

Asimismo, se pretendió determinar los niveles de estrés percibido en general y por dimensiones manifestadas en percepción de estrés y capacidad de afrontamiento, de tal manera, se encontró que predomina el nivel Presencia de estrés con un porcentaje de 33.2% de manera general. Así también, en la dimensión percepción de estrés la puntuación con mayor porcentaje se situó en el nivel Baja Presencia de estrés con 31.7%. Por otro lado, en la capacidad de afrontamiento el nivel que predominó en los participantes fue el de presencia de estrés con 39%.

Mientras que, en el estudio realizado por Ortega et al. (2019) revelaron que la incidencia de estrés percibido en adolescentes que han experimentado situaciones de cyberbullying Severo es mayor, a diferencia del grupo de cybervíctimas Leves, en el cual presentan menor incidencia de estrés percibido.

El quinto objetivo fue comparar la variable cyberbullying de manera general según sexo y edad, en el cual, se halló que no existe diferencia estadísticamente significativa entre cyberbullying en varones y mujeres ($p > .05$), así como, tampoco se encontró diferencia estadísticamente significativa en cuanto a edad ($p > .05$). A diferencia de los resultados alcanzados por Alsawalqa (2021), en su estudio en estudiantes universitarios encontró diferencias estadísticamente significativas entre cyberbullying en cuanto al sexo ($p < .01$), en el cual, los varones son más propensos a experimentar ciberbullying que las mujeres.

Asimismo, contrastando los resultados con investigaciones realizadas en poblaciones de adolescentes, como la de Ortega et al. (2017), los cuales, evidenciaron que existe diferencia estadísticamente significativas entre el cyberbullying en comparación al sexo ($p < .05$), encontrando mayor frecuencia de cyberbullying en mujeres que en varones. Así también, Iranzo et al. (2019) en su estudio encontraron que existen diferencias estadísticamente significativas entre la variable cyberbullying según sexo, reflejando que las mujeres tenían mayor incidencia a diferencia de los varones.

Como último objetivo, se comparó la variable estrés percibido de manera global según sexo y edad, evidenciándose que el estrés percibido no presentó diferencia estadísticamente significativa en cuanto a sexo ($p > .05$); asimismo, no hallaron diferencia estadísticamente significativa en cuanto a edad ($p > .05$). Teniendo similitud con lo encontrado por Larzabal et al. (2019) en el que evidenciaron que no existe diferencia estadísticamente significativa respecto al sexo.

Para culminar, se reitera que en el presente estudio se efectuó con antelación un proceso de análisis de los instrumentos, lo cual permitió corroborar la validez y la confiabilidad de los mismos para seguidamente ser empleados en la medición de las variables.

De igual manera, es importante destacar las limitaciones que se presentaron durante la ejecución de la investigación. Puesto que, pese a la exhaustiva búsqueda que se realizó, se hallaron escasas investigaciones que contemplaran ambas variables. Asimismo, se presentó dificultad para acceder a los participantes, ya que, debido a las restricciones por la COVID-19, obstaculizó la recogida de datos de forma

presencial, es por ello que, se optó por desarrollar la recolección de los datos virtual. Es así que, se tuvo que acceder a los participantes de manera indirecta en diversas plataformas virtuales, teniendo en cuenta que los participantes debían cumplir con los criterios de inclusión determinados.

VI. CONCLUSIONES

PRIMERA

Se evidenció que a mayor presencia de cyberbullying experimenten los jóvenes universitarios manifestarán también mayor probabilidad de percepción de estrés.

SEGUNDA

Asimismo, se determinó que a mayor sea la exposición a ataques de cyberbullying en los jóvenes universitarios, mayor será la posibilidad de percibir estrés, así como, su capacidad de afrontamiento.

TERCERA

A su vez, se determinó que a mayor estrés percibido en los jóvenes, la probabilidad de presentar victimización por el teléfono y a través del Internet será mayor.

CUARTA

Con respecto a los niveles de la variable cyberbullying, se determinó que predominan el nivel Moderado con 35.6% y Leve con 35.1%, frente a un 5.4% que señala nunca haber experimentado situaciones de cybervictimización.

QUINTA

Se determinó los niveles de la variable estrés percibido en general, el nivel que predominó corresponde a Presencia de estrés con 33.2%. En cuanto, el factor percepción predominó el nivel Baja presencia de estrés con 31.7%, asimismo, en el factor capacidad de afrontamiento se evidencia mayor incidencia en el nivel Presencia de estrés.

SEXTA

Se encontró que el cyberbullying se presenta de similar forma en los jóvenes, ya sea en mujeres o varones independientemente de la edad.

SÉPTIMA

Por último, se determinó que los jóvenes universitarios manifiestan de igual manera el estrés percibido, independientemente del sexo y/o edad.

VII. RECOMENDACIONES

PRIMERA

Desarrollar investigaciones con muestreo probabilísticos, debido a que permitirá obtener con mayor grado de certeza en los resultados logrando generalizarlos.

SEGUNDA

Corroborar los resultados obtenidos en el presente estudio contrastándolo en una muestra más amplia y en condiciones de normalidad, es decir, que la aplicación de los instrumentos sea de manera presencial.

TERCERA

Profundizar el estudio complementando el cyberbullying y estrés percibido en universitarios con más variables como; ansiedad, depresión o ideación suicida, con la finalidad de incrementar el aporte científico, ya que son escasos los estudios realizados en jóvenes universitarios con estas variables a nivel nacional.

CUARTA

Desarrollar investigaciones que relacionen las variables estudiadas con dependencia a las redes sociales para identificar si el tiempo que los jóvenes emplean en el ciberespacio contribuiría a incrementar las posibilidades de experimentar cyberbullying y estrés.

QUINTA

Realizar talleres y programas preventivos contra el cyberbullying, con el fin de fomentar un espacio virtual seguro y libre de acoso, ya que, es el lugar por el actualmente más interactúan los jóvenes.

REFERENCIAS

- Aiken, L. (1985). Three Coefficients for Analyzing the Reliability and Validity of Railings. *Educational and Psychological Measurement*, 45(1), 131-142. <https://doi.org/10.1177/0013164485451012>
- Alhujaili, A., Karwowski, W., Wan, T., & Hancock, P. (2020). Affective and Stress Consequences of Cyberbullying. *Symmetry*, 12(9). <https://doi.org/10.3390/sym12091536>
- Alsawalqa, R. (2021). Cyberbullying, social stigma, and self-esteem: the impact of COVID-19 on students from East and Southeast Asia at the University of Jordan. *Heliyon*, 7(4). <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2021.e06711>
- American Psychological Association. [APA]. (2013). *Comprendiendo el estrés crónico*. <https://www.apa.org/topics/stress/estres-cronico?partner=nlm#:~:text=Por%20definici%C3%B3n%20el%20estr%C3%A9s%20es,un%20examen%20o%20cumplir%20con>
- Arias, J. (2020). *Proyecto de tesis: guía para la elaboración*. <http://hdl.handle.net/20.500.12390/2236>
- Asociación Médica Mundial. (2013). *Declaración de Helsinki de la AMM-Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos*. <http://repositorio.mederi.com.co/bitstream/handle/123456789/386/Declaracion-Helsinki-2013-Esp.pdf?sequence=1>
- Bandura, A. (1975). *Análisis del aprendizaje social de la agresión*. Trillas. https://www.academia.edu/42942105/An%C3%A1lisis_del_aprendizaje_social_de_la_agresi%C3%B3n
- Barreira, C. (2009). Representaciones sobre la violencia entre jóvenes: Estigma, miedo y exclusión. *Espacio Abierto*, 18(2), 219-234. <http://www.repositorio.ufc.br/handle/riufc/27048>

- Berlanga, V. y Rubio, M. (2012). Clasificación de pruebas no paramétricas. Cómo aplicarlas en SPSS. REIRE. *Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 5, (2), 101-113. <https://doi.org/10.1344/reire2012.5.2528>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación*. (3.^a ed.). Pearson Educación: Colombia.
<https://sf4b82729bdc99ec0.jimcontent.com/download/version/1522088201/module/13872381378/name/Bernal%20Cap%C3%ADtulo%207.pdf>
- Berrío, N. y Mazo, R. (2011). Estrés académico. *Revista de psicología Universidad de Antioquia*, 3(2), 65-82. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S2145-48922011000200006&script=sci_abstract&tlng=es
- Buelga, S., Cava, M. y Musitu, G. (2010). Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet. *Psicothema*, 22(4), 784-789. <https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/8953>
- Buelga, S., Cava, M. y Musitu, G. (2012). Validación de la escala de victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de internet. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 32, 36-42. <https://doi.org/10.1590/s1020-49892012000700006>
- Bustíos, M. (2019). *Adaptación de la escala de estrés percibido (EEP-10) en usuarios de una clínica ocupacional en Lima* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/51552>
- Caldera, J. y Pulido, B. (2007). Niveles de estrés y rendimiento académico en estudiantes de la carrera de Psicología del Centro Universitario de Los Altos. *Revista de Educación y Desarrollo*, 7, 77-82. <http://repositorio.cualtos.udg.mx:8080/jspui/handle/123456789/319>
- Cañas, E., Estévez, E., Marzo, J., y Piqueras, J. (2019). Ajuste psicológico en cibervíctimas y ciberagresores en educación secundaria. *Anales de Psicología*, 35(3), 434-443. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.35.3.323151>
- Cárdenas, M. y Arancibia, H. (2014). Potencia estadística y cálculo del tamaño del efecto en G* Power: complementos a las pruebas de significación estadística

y su aplicación en psicología. *Salud & sociedad*, 5(2), 210-224.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4945415>

Cárdenas-Rodríguez, A., Santillana-Saucedo, M. & Rodríguez-Verdugo, M. (2019). Cyberbullying and suicidal ideation in middle school students, describing phenomenon in Hermosillo, Sonora. *Boletín Clínico Hospital Infantil del Estado de Sonora*, 36(2), 59-67.

<https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumenl.cgi?IDARTICULO=99058>

Cassaretto, M. (2003). Estrés y afrontamiento en estudiantes de psicología. *Revista de psicología*, 21(2), 363-392. <https://doi.org/10.18800/psico.200302.006>

Cava, M., Musitu, G. & Murgui, S. (2007). Individual and social risk factors related to overt victimization in a sample of Spanish adolescents. *Psychological Reports*, 101(1), 275-290. <https://doi.org/10.2466/pr0.101.1.275-290>

Chaves, A., Morales, M., & Villalobos, M. (2020). Cyberbullying From Students' Perspective: "What We Live, See and Do". *Revista Electrónica Educare*, 24(1), 41-69. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/view/10344>

Cohen, J. (1988). Set correlation and contingency tables. *Applied psychological measurement*, 12(4), 425-434.

<https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/014662168801200410>

Cohen, S., Kamarck, T. & Mermelstein, R. (1983). A Global Measure of Perceived Stress. *Journal of Health and Social Behavior*, 24(4), 385-396.
<https://www.cmu.edu/dietrich/psychology/stress-immunity-disease-lab/scales/pdf/globalmeas83.pdf>

Cohen, S. & Williamson, G. (1988). Perceived stress in a probability sample of the United States. In S. Spacapan & S. Oskamp (Eds.). *The social psychology of health: Claremont Symposium on Applied Social Psychology*, 31-67.
<https://www.cmu.edu/dietrich/psychology/stress-immunity-disease-lab/scales/pdf/cohen,-s.--williamson,-g.-1988.pdf>

- Consortio de Universidades. (2021). *Salud mental en universitarios del Consorcio de Universidades durante la pandemia*.
<https://www.consortio.edu.pe/publicaciones/>
- Di Lorenzo, M. (2012). Nuevas formas de violencia entre pares: del bullying al cyberbullying. *Revista Médica del Uruguay*, 28(1), 48-53.
http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-03902012000100007&script=sci_arttext&tlng=en
- Donegan, R. (2012). Bullying and cyberbullying: History, statistics, law, prevention and analysis. *The Elon Journal of Undergraduate Research in Communications*, 3(1), 33-42.
<https://www.elon.edu/u/academics/communications/journal/wp-content/uploads/sites/153/2017/06/04DoneganEJSpring12.pdf>
- Escandell, D. y Cruz J. (2014). Ser o no ser un perfil en Internet. Investigadores americanistas y sus textos como parte del engranaje de lo digital. *Anuario americanista europeo*, 3(12), 19-36.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5071463>
- Espín, J., Valladares, A., Abad, J., Presno, C. y Gener, N. (2008). La violencia, un problema de salud. *Revista cubana de medicina general integral*, 24(4).
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252008000400009
- Félix, O., García, C. y Mercado, S. (2018). El estrés en el entorno laboral Revisión genérica desde la teoría. *Cultura Científica y Tecnológica*, 64(15).
<http://erevistas31.uacj.mx/ojs/index.php/culcyt/article/view/2481>
- Flores, C. y Flores, K. (2021). Pruebas para comprobar la normalidad de datos en procesos productivos: Anderson-Darling, Ryan-Joiner, Shapiro-Wilk y Kolmogórov-Smirnov. *Societas*, 23(2), 83-106.
<http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/341/3412237018/3412237018.pdf>
- Flores-Ruiz, E., Miranda-Novales, M. y Villasís-Keever, M. (2017). El protocolo de investigación VI: cómo elegir la prueba estadística adecuada. *Estadística*

- inferencial. *Revista Alergia México*, 64(3), 364-370.
<https://doi.org/10.29262/ram.v64i3.304>
- Forero, C. Maydeu, A. & Gallardo, D. (2009). Factor Analysis with Ordinal Indicators: A Monte Carlo Study Comparing DWLS and ULS Estimation, *Structural Equation Modeling. A Multidisciplinary Journal*, 16(4), 625-641.
<https://doi.org/10.1080/10705510903203573>
- Frías-Navarro, D. (2021). *Apuntes de consistencia interna de las puntuaciones de un instrumento de medida*. Universidad de Valencia.
<https://www.uv.es/friasnav/AlfaCronbach.pdf>
- García, G., Velázquez, V., Martínez, G. y Llanes, A. (2011). Cyberbullying: forma virtual de intimidación escolar. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 40(1), 115-130. [https://doi:10.1016/s0034-7450\(14\)60108-6](https://doi:10.1016/s0034-7450(14)60108-6)
- González, M. y Landero, R. (2008). Confirmación de un modelo explicativo del estrés y de los síntomas psicósomáticos mediante ecuaciones estructurales. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 23, 7-18.
<https://www.scielosp.org/article/rpsp/2008.v23n1/7-18/es/>
- Herrera-López, M., Romera, E. y Ortega-Ruiz, R. (2018). Bullying y Cyberbullying en Latinoamérica. Un estudio bibliométrico. *Revista mexicana de investigación educativa*, 23(76), 125-155.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v23n76/1405-6666-rmie-23-76-125.pdf>
- Hueso, A. y Cascant, M. (2012). *Metodología y técnicas cuantitativas de investigación*. Editorial Universitat Politècnica de València. <http://hdl.handle.net/10251/17004>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2019). *Compendio estadístico 2019*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1714/Libro.pdf
- Instituto Nacional de Salud Mental [INSM]. (2021, 10 de junio). *El 57.2% de limeños sufre de estrés debido a la pandemia de la COVID-19*.

<http://www.insm.gob.pe/oficinas/comunicaciones/notasdeprensa/2021/021.html>

- Iranzo, B., Buelga, S., Cava, M. y Ortega, J. (2019). Cyberbullying, psychosocial adjustment, and suicidal ideation in adolescence. *Psychosocial Intervention*, 28(2), 75-81. <https://doi.org/10.5093/pi2019a5>
- Kowalski, R. & Limber, S. (2007). Electronic bullying among middle school students. *Journal of adolescent health*, 41(6), 22-30. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2007.08.017>
- Langos, C. (2012). Cyberbullying: The challenge to define. *Cyberpsychology, Behavior and Social Networking*, 15(6), 285-289. <https://doi.org/10.1089/cyber.2011.0588>
- Larzabal, A., Ramos, M. y Hong, A. (2019). El cyberbullying y su relación con el estrés percibido en estudiantes de bachillerato de la provincia de Tungurahua. *Ciencias Psicológicas*, 13(1), 150-157. <http://dx.doi.org/10.22235/cp.v13i1.1816>
- Lazarus, R. & Folkman, S. (1984). *Stress, appraisal, and coping*. Springer publishing company. <https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=i-ySQQuUpr8C&oi=fnd&pg>
- Lazarus, R. (2000). *Estrés y emoción. Manejo e implicaciones en nuestra salud*. Bilbao: Desclée de Brouwer. <https://www.edesclée.com/img/cms/pdfs/9788433015235.pdf>
- López, P. (2004). Población muestra y muestreo. *Punto cero*, 9(08), 69-74. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=s1815-02762004000100012&script=sci_arttext
- Martínez, B., León, C., Suárez, C., Del Moral, G., & Musitu, G. (2021). Cybervictimization, offline victimization, and cyberbullying: the mediating role of the problematic use of social networking sites in boys and girls. *Psychosocial intervention*, 30(3), 155-162. <https://journals.copmadrid.org/pi/art/pi2021a5>

- Martínez, M., Delgado, B., Díaz, Á. & García, J. (2020). Relationship between suicidal thinking, anxiety, depression and stress in university students who are victims of cyberbullying. *Psychiatry Research*, 286, 112856. <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2020.112856>
- Ministerio de Educación [MINEDU]. (2021, noviembre). *Síseve contra la violencia escolar*. <http://www.siseve.pe/Web/>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP]. (2021, agosto). *Nos protegemos contra el acoso virtual*. <http://www.noalacosovirtual.pe/estadisticas.html>
- Navarro, R., Yubero, S., & Larrañaga, E. (2016). *Cyberbullying across the globe: Gender, family, and mental health*. Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-25552-1>
- Mondragón, M. (2014). Uso de la correlación de Spearman en un estudio de intervención en fisioterapia. *Movimiento científico*, 8(1), 98-104. <https://revmovimientocientifico.iberu.edu.co/article/view/mct.08111>
- Muñoz, S., Vega, Z., Berra, E., Nava, C., y Gómez, G. (2015). Asociación entre estrés, afrontamiento, emociones e IMC en adolescentes. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 17(1), 11-29. <https://www.redalyc.org/pdf/802/80242935002.pdf>
- Olweus, D. (2012). Cyberbullying: An overrated phenomenon?. *European journal of developmental psychology*, 9(5), 520-538. <https://doi.org/10.1080/17405629.2012.682358>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2016). *El ciberacoso y sus consecuencias para los derechos humanos*. <https://www.un.org/es/chronicle/article/el-ciberacoso-y-sus-consecuencias-para-los-derechos-humanos>
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: sinopsis*.

<https://apps.who.int/iris/handle/10665/67411>

Organización Mundial de la Salud. (2004). *La Organización del Trabajo y el estrés*.
https://www.who.int/occupational_health/publications/pwh3sp.pdf

Organización Panamericana de la Salud. (2016). *La prevención de la violencia juvenil: panorama general de la evidencia*.
https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/28248/9789275318959_spa.pdf?sequence=5&isAllowed=y&ua=1

Ortega, J., Torralba, E., y Buelga, S. (2017). Distrés psicológico en adolescentes víctimas de cyberbullying. *Revista de estudios e investigación en psicología y educación*, 4(1), 10-17.
<https://pdfs.semanticscholar.org/ec57/907c79660c049b4ec69ff1f0fbe7f71cafc4.pdf>

Ortega, R., Calmaestra, J., & Merchán, J. M. (2008). Cyberbullying. *International journal of psychology and psychological therapy*, 8(2), 183-192.
<https://www.redalyc.org/pdf/560/56080204.pdf>

Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International journal of morphology*, 35(1), 227-232.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>

Pedrosa, I., Juarros-Basterretxea, J., Robles-Fernández, A., Basteiro, J., & García-Cueto, E. (2014). Pruebas de bondad de ajuste en distribuciones simétricas, ¿qué estadístico utilizar?. *Universitas psychologica*, 14(1), 245-254.
<http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v14n1/v14n1a21.pdf>

Pew Research Center (2021, 13 de enero). *The State of Online Harassment*.
<https://www.pewresearch.org/internet/2021/01/13/personal-experiences-with-online-harassment/>

Pinillos, W. (2018). *Evidencias de validez de la Escala de victimización a través del teléfono móvil y de internet en adolescentes del distrito de Trujillo*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/11336>

- Remor, E. (2006). Psychometric Properties of a European Spanish Version of the Perceived Stress Scale (PSS). *The Spanish Journal of Psychology*, 9(1), 86-93. <https://www.cmu.edu/dietrich/psychology/stress-immunity-disease-lab/scales/index.html>
- Rojo, A. (2017). *Ciberbullying: Jovenes Acosados En La Red*. IT Campus Academy. <https://bit.ly/2UbfPtG>
- Rodríguez-Martín, A. (2017). *Prácticas Innovadoras inclusivas: retos y oportunidades*. Universidad de Oviedo. <https://n9.cl/jx04k>
- Rubio, M. y Berlanga, V. (2012). Cómo aplicar las pruebas paramétricas bivariadas t de Student y ANOVA en SPSS. *REIRE. Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 5(2), 83-100. <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/45286>
- Sánchez, J. y Magaña, L. (2018). Respuestas subjetivas al ciberacoso mediante teléfonos celulares: un estudio en adolescentes de educación secundaria. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 9(17), 580-603. <https://doi.org/10.23913/ride.v9i17.397>
- Save the Children (2019). *Ciberacoso o cyberbullying*. <https://www.savethechildren.es/donde/espana/violencia-contra-la-infancia/ciberacoso-ciberbullying>
- Siurana, J. (2010). Los principios de la bioética y el surgimiento de una bioética intercultural. *Veritas*, (22), 121-157. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/veritas/n22/art06.pdf>
- Smith, P., Mahdavi, J., Carvalho, M. & Tippett, N. (2006). *An investigation into cyberbullying, its forms, awareness and impact, and the relationship between age and gender in cyberbullying*. Research Brief. <https://core.ac.uk/download/pdf/186736273.pdf>

- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria [SUNEDU]. (2016). Estadísticas de universidades. <https://www.sunedu.gob.pe/sibe>
- Taboada, M. (1998). Eventos traumáticos y reacciones de estrés: identificación y manejo en una situación de desastre natural. *Psiquiatría.com*, 2(4). <http://psiqu.com/1-5913>
- Tuapanta, J., Duque, M. y Mena, A. (2017). Alfa de Cronbach para validar un cuestionario de uso de TIC en Docentes Universitarios. *Revista Descubre*, 10, 37-48. <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/9807>
- Valderrama, S. (2013). *Pasos para evaluar proyectos de investigación científica: cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial San Marcos.
- Vales, M. (2012). Psicobiología del estrés. En M. Leira, (Ed.). *Manual de Bases Biológicas del Comportamiento* (pp. 179-184). Universidad de la Republica. [https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/21091/1/Manual-de-bases-biolo%CC%81gicas-del-comportamiento-humano\(1\).pdf#page=177](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/21091/1/Manual-de-bases-biolo%CC%81gicas-del-comportamiento-humano(1).pdf#page=177)
- Vives, M., Sánchez, L., Orte, C., y Macías, L. (2014). *El cyberbullying. Conocer para actuar*. INNODOCT. València.
- Willard, N. (2007). *Cyberbullying and cyberthreats: Responding to the challenge of online social aggression, threats, and distress*. Research press. <https://www.embracecivility.org/wp-content/uploadsnew/2012/10/appK.pdf>
- Williams, K. & Carter-Sowell, A. (2009). *Marginalization through social ostracism: Effects of being ignored and excluded. Coping with minority status: Responses to exclusion and inclusion*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511804465.006>

ANEXOS

Anexo1: Matriz de Consistencia

PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES E ÍTEMS		MÉTODO
	General	General	Variable 1: Cyberbullying		
	Presenta correlación directa y significativa entre cyberbullying y estrés percibido en estudiantes universitarios de Lima Norte, 2021.	Determinar la relación entre cyberbullying y estrés percibido en estudiantes universitarios de Lima Norte, 2021.	Dimensiones	Ítems	Tipo: Correlacional
			Victimización por el teléfono móvil	1-8	Diseño: No experimental
			Victimización a través de internet	9-18	
	Específicos	Específicos	Variable 2: Estrés percibido		
¿Qué relación existe entre cyberbullying y estrés percibido en estudiantes universitarios de Lima Norte, 2021?	a) Determinar la relación entre cyberbullying con las dimensiones de estrés percibido, manifestadas en percepción de estrés y capacidad de afrontamiento b) determinar la relación entre estrés percibido con las dimensiones de cyberbullying, manifestadas en victimización por el teléfono móvil y victimización a través de internet c) Describir los niveles de cyberbullying, e) Describir los niveles de estrés percibido. d) Comparar el estrés percibido y sus dimensiones, según edad y sexo.	a) Determinar la relación entre cyberbullying con las dimensiones de estrés percibido, manifestadas en percepción de estrés y capacidad de afrontamiento. b) Determinar la relación entre estrés percibido con las dimensiones de cyberbullying, manifestadas en victimización por el teléfono móvil y victimización a través de internet. c) Describir los niveles de cyberbullying. d) Describir los niveles de estrés percibido. e) Comparar el cyberbullying y sus dimensiones, según edad y sexo. f) Comparar el estrés percibido y sus dimensiones, según edad y sexo.	Dimensiones	Ítems	Muestra: 172
			Percepción de estrés	1,2,3,6,9,10	Instrumentos:
			Capacidad de afrontamiento	4,5,7,8	Escala de Victimización a través del Teléfono Móvil y de Internet. Escala de Estrés Percibido (EEP-10)

Anexo 2. Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Cyberbullying	El cyberbullying es una conducta agresiva e intencional que se repite de forma frecuente en el tiempo mediante el uso de dispositivos electrónicos por un individuo o grupo hacia una víctima. Smith et al. (Citado por Buelga et al., 2012).	Se medirá mediante la Escala de Victimización a través del Teléfono Móvil y de Internet de Buelga, Cava y Musitu (2012). Cuenta con 18 ítems, el cual se califica con las siguientes puntuaciones:	Victimización por el teléfono móvil	Hostigamiento	1, 8	Ordinal Nunca (1) Pocas veces (2) Muchas veces (3) Siempre (4)
				Persecución	1, 7	
				Denigración	4	
				Violación de la intimidad	5, 6	
				Exclusión social	3	
			Victimización a través de internet	Hostigamiento	9, 16	Victimización a través de internet
				Persecución	10, 15	
				Denigración	12	
				Violación de la intimidad	13, 14, 17	
				Exclusión social	11	
Suplantación de identidad	18					

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Ítems	Escala de medición
Estrés Percibido	Estrés Percibido se puede considerar como resultado del nivel de estrés experimentado a consecuencia de sucesos estresores, procesos de afrontamiento, factores personales, etc (Cohen, 1983).	Se medirá mediante las puntuaciones de Adaptación de la Escala de Estrés Percibido (EEP-10), consta con 10 ítems, el cual se califica con las siguientes puntuaciones: Nada frecuente (0) Pocas veces (1) Regularmente (2) Muchas veces (3) Siempre (4)	Percepción de estrés	1, 2, 3 , 6, 9, 10	Ordinal Nada frecuente (0) Pocas veces (1) Regularmente (2) Muchas veces (3) Siempre (4)
			Capacidad de afrontamiento	4, 5, 7, 8	

Anexo 3. Instrumento

Escala de victimización a través del teléfono móvil y de Internet

Autores: Buelga, Cava y Musitu (2012)

Universidad: _____ Ciclo: _____

Sexo: _____ Edad: _____ Fecha: _____

INSTRUCCIONES:

A continuación se te presentan una serie de enunciados, los cuales deberás responder. Recuerda marcar una sola opción, no existen respuestas buenas o malas.

N°	Preguntas	Nunca	Pocas veces	Muchas veces	Siempre
1	Me han insultado o ridiculizado con mensajes o llamadas.				
2	Me han obligado a hacer cosas con amenazas.				
3	Me han llamado y no han contestado.				
4	Han contado mentiras o rumores falsos sobre mí.				
5	Han compartido mis secretos con otros.				
6	Han pasado y/o manipulado fotos mías o de mi familia sin mi permiso.				
7	Me han amenazado para meterme miedo.				
8	Me han dicho o enviado cosas vulgares para molestarme.				
9	Me han insultado o ridiculizado por Internet. (Redes sociales, WhatsApp, Correo electrónico)				
10	Me han obligado a hacer cosas con amenazas por Internet. (Redes sociales, WhatsApp, Correo electrónico)				
11	Me han llamado o dicho conéctate y no han contestado en el Messenger, chat, foros.				
12	Han contado mentiras o rumores falsos sobre mí por Internet. (Redes sociales, WhatsApp, Correo electrónico)				
13	Han compartido mis secretos con otros por Internet. (Redes sociales, WhatsApp, Correo electrónico)				
14	Han pasado y/o manipulado fotos mías o de mi familia sin mi permiso por Internet. (Redes sociales, WhatsApp, Correo electrónico)				
15	Me han amenazado para meterme miedo por Internet. (Redes sociales, WhatsApp, Correo electrónico)				
16	Me han dicho o enviado cosas vulgares para molestarme por Internet. (Redes sociales, WhatsApp, Correo electrónico)				
17	Se han metido en mi messenger o en cuentas privadas mías.				
18	Se han hecho pasar por mí para decir o hacer cosas malas en Internet. (Redes sociales, WhatsApp, Correo electrónico)				

Escala de Estrés Percibido (EEP-10)

Autores originales: Cohen (1983)

Adaptación peruana: Bustíos (2019)

Universidad: _____ Ciclo: _____

Edad: _____ DNI: _____ Sexo: _____

INSTRUCCIONES:

Marca con una la alternativa que consideres que corresponde con tu realidad respecto a cómo usted se ha sentido o ha pensado en cada situación

N°	Durante el último mes	Nada frecuente	Pocas veces	Regularmente	Muchas veces	Siempre
1	¿Con qué frecuencia ha estado afectado por algo que ha ocurrido inesperadamente?					
2	¿Con qué frecuencia se ha sentido incapaz de controlar las cosas importantes en su vida?					
3	¿Con qué frecuencia se ha sentido nervioso o estresado?					
4	¿Con qué frecuencia ha estado seguro sobre su capacidad para manejar sus problemas personales?					
5	¿Con qué frecuencia ha sentido que las cosas le van bien?					
6	¿Con qué frecuencia ha sentido que no podía afrontar todas las cosas que tenía que hacer?					
7	¿Con qué frecuencia ha podido controlar las dificultades de su vida?					
8	¿Con qué frecuencia se ha sentido que tenía todo bajo control?					
9	¿Con qué frecuencia ha estado enfadado porque las cosas que le han ocurrido estaban fuera de su control?					
10	¿Con qué frecuencia ha sentido que las dificultades se acumulan tanto que no puede superarlas?					

Formulario virtual para la recolección de datos



Cyberbullying y estrés percibido en estudiantes universitarios de Lima Norte, 2021

Estimado(a) participante reciba un cordial saludo, mi nombre es Lidia Carolina Olaya Silva, soy estudiante del XI ciclo de psicología, el presente formulario forma parte una investigación con el objetivo determinar la relación entre cyberbullying y estrés percibido en estudiantes universitarios de Lima Norte, con la finalidad de obtener el título de Licenciada en Psicología. Por lo cual, solicito su participación.

Para formar parte del estudio es indispensable:

- Ser mayor de edad, de entre 18 a 29 años.
- Ser estudiante universitario.
- Estudiar en una universidad de Lima Norte.

De antemano, agradezco su gentil participación en la investigación.

[Acceder a Google](#) para guardar el progreso.
[Más información](#)

***Obligatorio**

Enlace del formulario:

<https://forms.gle/jJsfyk7RAgzpWWgJ7>

Anexo 4. Ficha de Datos de filiación

Datos de filiación	
Edad:	_____
Sexo:	_____
Universidad:	_____
Ciclo:	_____
Distrito de Residencia:	_____
Correo electrónico:	_____

Anexo 5. Carta de solicitud de autorización



“Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

CARTA N° 012-2021/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

Los Olivos 8 de Junio de 2021

Autor:

- **Sofía Buelga, María Jesús Cava y Gonzalo Musitu**

Presente.-

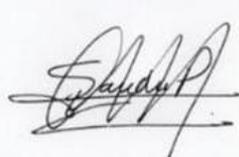
De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. **OLAYA SILVA, LIDIA CAROLINA**, con **DNI 73087229** estudiante del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con código de matrícula N° 6700279653, quien realizará su trabajo de investigación para optar el título de licenciada en Psicología titulado: **CYBERBULLYING Y ESTRÉS PERCIBIDO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LIMA NORTE, 2021**, este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento Escala de Victimización entre Adolescentes a través del Teléfono Móvil y de Internet, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

CARTA N° 0100-2021/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

Los Olivos, 15 de Junio de 2021

Autor:

- **Winnie Pinillos**

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. **OLAYA SILVA, LIDIA CAROLINA**, con DNI **73087229**, estudiante del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con código de matrícula N° **6700279653**, quien realizará su trabajo de investigación para optar el título de licenciada en Psicología titulado: **CYBERBULLYING Y ESTRÉS PERCIBIDO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LIMA NORTE, 2021**, este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento Escala de Victimización entre Adolescentes a través del Teléfono Móvil y de Internet, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

“Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

CARTA N°011-2021/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

Los Olivos 8 de Junio de 2021

Autor:

- **Eduardo Remor**

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. **OLAYA SILVA, LIDIA CAROLINA**, con **DNI 73087229** estudiante del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con código de matrícula N° 6700279653, quien realizará su trabajo de investigación para optar el título de licenciada en Psicología titulado: **CYBERBULLYING Y ESTRÉS PERCIBIDO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LIMA NORTE, 2021**, este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento Escala de Estrés Percibido (EEP-10).

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

CARTA N° 010-2021/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

Los Olivos, 8 de Junio de 2021

Autor:

- **Milagros Bustíos Pajuelo**

Presente.-

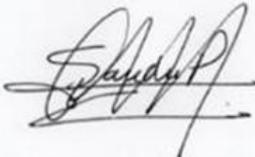
De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. **OLAYA SILVA, LIDIA CAROLINA**, con **DNI 73087229** estudiante del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con código de matrícula N° 6700279653, quien realizará su trabajo de investigación para optar el título de licenciada en Psicología titulado: "**CYBERBULLYING Y ESTRÉS PERCIBIDO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LIMA NORTE, 2021**", este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento Escala de Estrés Percibido (EEP-10).

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 6. Autorización del autor para el uso del instrumento Escala de victimización a través del teléfono móvil y de Internet



Estimados Autores: Sofía Buelga, María Jesús Cava y Gonzalo Musitu Me es grato dirigirme a ustedes, soy est...



Sofía Buelga

10 jun. 2021 04:41

para mí, maria.j.cava, gmusoch ▾

Buenos días, Carolina,

Tienes el permiso para utilizar y adaptar la escala victimización a través del teléfono móvil e internet. De todas formas, te informo que tenemos una escala más reciente que hemos validado. Te mando el artículo correspondiente para que veas las propiedades psicométricas de la escala. Al final del artículo, está el instrumento en español e inglés. también te envío, el artículo con la escala de cyber-agresión por si te interesa medir los dos roles (víctima y agresor).

Las escalas no son de diagnóstico sino para investigación con grandes o pequeñas muestras. Los análisis que se hacen dependen de los propósitos de tu investigación. Por ejemplo, tomando como punto de corte los percentiles 25, 50, 75 puedes establecer tres grupos de víctimas. También se pueden hacer estas categorías, con la media +- Desviación típica (1,5 DT, por ejemplo). Puedes ver las diferencias entre estos grupos con las variables dependientes de tu investigación.

Muchas gracias por tu interés en nuestra investigación.

Ya nos dirás los resultados que obtienes si utilizas nuestra escala. No olvides citarnos en tu investigación.

Según lo que utilices, las referencias son las siguientes:

Autorización del autor para el uso del Instrumento Escala de Estrés Percibido (Cohen 1983).

PSS TRANSLATIONS

How to Acquire Permissions for Translations: To acquire permission to use a translation in your project, please attempt to contact its translator directly: Non-English translations are the sole intellectual property of the translator, and permissions requests should be sent to them, not Dr. Cohen. If you are unsuccessful at contacting a translator, please cite their name and this website's URL in your publications. Thank you.

(7.) Cole, S. R. (1999). [Assessment of differential item functioning in the Perceived Stress Scale-10.](#) Journal of Epidemiology and Community Health, 53(5), 319.

(8.) Ramírez, M. T. G., & Hernández, R. L. (2007). [Factor structure of the Perceived Stress Scale \(PSS\) in a sample from Mexico.](#) The Spanish journal of psychology, 10(01), 199-206.

(9.) Roberti, J. W., Harrington, L. N., & Storch, E. A. (2006). [Further psychometric support for the 10-item version of the perceived stress scale.](#) Journal of College Counseling, 9(2), 135-147.

Autorización del autor para el uso del Instrumento Escala de Estrés Percibido. Traducción al español (Remor, 2006).



Carolina Claya Silva

mié, 9 jun. 02:07

Estimado Autor, Eduardo Remor Me es grato dirigirme a usted, soy estudiante de Psicología de la Universidad ...



Eduardo Remor

para mí ▾

mié, 9 jun. 15:16

Toda la información sobre la PSS está disponible en:

<https://www.cmu.edu/dietrich/psychology/stress-immunity-disease-lab/scales/index.html>

La escala es de uso libre en investigación.

Prof. Eduardo Remor



--

Prof. Dr. Eduardo Remor

<http://www.ufrgs.br/gpps>

Programa de Pós-Graduação em Psicologia

Autorización del autor para el uso del Instrumento Escala de Estrés Percibido (EEP-10). Adaptación al contexto peruano (Bustíos 2019).



Milagros Bustios

para mí ▾

lun, 14 jun. 18:59 (hace 10 días)

Buenas noches Carolina,

Claro que sí, te otorgo el permiso, te deseo muchos éxitos en tu investigación.

En cuanto a la calificación, los baremos están adjuntos en mi investigación que se encuentra en el repositorio de la universidad.

Saludos cordiales,

Milagros Bustíos



← Responder

➡ Reenviar

Tabla 10

Evidencias de validez basadas en el contenido de la Escala de Estrés percibido por medio del coeficiente V de Aiken

Ítem	Juez 1			Juez 2			Juez 3			Juez 4			Juez 5			Juez 6			Juez 7			V. de Aiken	Aceptable			
	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C					
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sí
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Si

Nota: No está de acuerdo = 0, sí está de acuerdo = 1; P = Pertinencia, R = Relevancia, C = Claridad

En la tabla 9, con respecto a la validez de ítem test, se aprecia que los siete jueces expertos consultados coinciden en manifestar su acuerdo en relación a las preguntas que se formulan en la escala, obteniendo en los índices de Claridad, Relevancia y Pertinencia óptimos resultados, alcanzando un coeficiente V de Aiken de 100 %, lo que indica que esta prueba reúne evidencias de validez de contenido. (Aiken, 1985).

Tabla 11*Análisis estadístico de la dimensión de Victimización por teléfono (n=74)*

Ítems	M	DS	gl ¹	gl ²	h ²	ítem-Test
CB1	1.57	.66	1.04	1.23	.51	.62
CB2	1.30	.49	1.22	.30	.68	.49
CB3	2.34	.79	-.37	-.77	.86	.36
CB4	2.24	.83	.25	-.43	.66	.55
CB5	1.80	.67	.53	.40	.72	.50
CB6	1.46	.74	1.67	2.47	.68	.52
CB7	1.51	.68	1.24	1.34	.39	.67
CB8	1.64	.73	.88	.26	.41	.65

Nota: M= media, DS= Desviación estándar, h²= comunalidad gl¹: coeficiente de asimetría de Fisher; gl²: coeficiente de curtosis de Fisher; h²: Comunalidad.

En la tabla 11, se evidencia que los 8 ítems oscilan del valor recomendado de +/- de 1.5, excepto el ítem CB6 del coeficiente de curtosis. (Forero et al., 2009). Mientras que, en la validez ítem- test se alcanzaron valores mayores a .36 por lo que son aceptables, ya que presentaron valores mejores de .20 (Frías, 2021).

Tabla 12*Análisis estadístico de la dimensión de Victimización por internet (n=74)*

Ítems	M	DS	gl ¹	gl ²	h2	ítem-Test
CB9	1.46	.58	.80	-.33	.44	-.30
CB10	1.22	.48	2.07	3.69	.46	2.09
CB11	1.49	.66	1.04	-.07	.72	.09
CB12	1.68	.79	.97	.38	.65	.15
CB13	1.47	.68	1.13	.03	.57	.04
CB14	1.36	.61	1.51	1.24	.47	.69
CB15	1.26	.50	1.74	2.24	.54	1.34
CB16	1.55	.62	.66	-.49	.59	-.32
CB17	1.47	.64	1.34	2.08	.54	1.09
CB18	1.47	.76	1.61	2.07	.67	.53

Nota: M= media, DS= Desviación estándar, h2= comunalidad g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; h²: Comunalidad.

En la tabla 12, se observa que los 10 ítems oscilan del valor recomendado de +/- de 1.5, excepto en los ítem 10, 15, 17 y 18 del coeficiente de curtosis. (Forero et al., 2009). Mientras que, en la validez ítem- test se alcanzaron valores mayores a .36 por lo que son aceptables, excepto los ítems 9, 11, 12, 13 y 16 que obtuvieron una baja correlación, puesto que presentaron valores menores de .20 (Frías, 2021).

Tabla 13*Análisis estadístico de la dimensión de percepción de estrés (n=74)*

Ítems	M	DS	gl ¹	gl ²	h2	ítem-Test
EP1	1.22	.90	.54	-.34	.81	.40
EP2	2.45	.86	.30	-.51	.55	.60
EP3	1.96	.94	.08	-.60	.65	.54
EP6	1.62	.91	.51	-.07	.66	.51
EP9	1.87	1.04	.20	-1.05	.48	.64
EP10	1.58	1.04	.49	-.41	.29	.72

Nota: M= media, DS= Desviación estándar, h2= comunalidad g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; h²: Comunalidad.

En la tabla 13, se observa que los 6 ítems oscilan del valor recomendado de ± 1.5 del coeficiente de curtosis. (Forero et al., 2009). Mientras que, en la validez ítem-test se alcanzaron valores mayores a .40 por lo que son aceptables, debido a que presentaron valores mayores de .20 (Frías, 2021).

Tabla 14

Análisis estadístico de la dimensión de afrontamiento de estrés (n=74)

Ítems	M	DS	gl ¹	gl ²	h ²	ítem-Test
EP4	1.75	.97	-.02	-.77	.60	.52
EP5	1.76	.91	.16	-.20	.66	.50
EP7	1.72	.84	.43	-.52	.42	.60
EP8	2.01	.89	-.03	-.63	.64	.50

Nota: M= media, DS= Desviación estándar, h²= comunalidad g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; h²: Comunalidad.

En la tabla 14, se muestra que los 6 ítems oscilan del valor recomendado de ± 1.5 del coeficiente de curtosis. (Forero et al., 2009). Asimismo, en la validez ítem-test se alcanzaron valores mayores a .40 por lo que son aceptables, debido a que presentaron valores mayores de .20 (Frías, 2021).

Tabla 15

Fiabilidad de la variable de Cyberbullying (n=75)

Variable	Coefficiente alfa de Cronbach's	Coefficiente omega de McDonald
Cyberbullying	.91	.92
Victimización por teléfono	.82	.83
Victimización por internet	.88	.88

Nota: n= muestra

En la tabla 15, se observa valores aceptables en la consistencia interna del coeficiente de Alfa de Conbrach, obteniendo como valor general .91, mientras que en sus dimensiones, para la dimensión de victimización a través del teléfono se alcanzó un

valor de .82 y para la dimensión de victimización por Internet se obtuvo un valor .88, los cuales son considerados muy aceptable (Tupanta et al., 2017).

Tabla 16

Fiabilidad de la variable de Estrés percibido (n=75)

Variable	Coeficiente alfa de Cronbach's α	Coeficiente omega de McDonald
Estrés percibido	.77	.77
Percepción de estrés	.81	.81
Afrontamiento de estrés	.74	.74

Nota: n= muestra

En la tabla 16, se evidencia valores aceptables en la consistencia interna del coeficiente de Alfa de Conbrach, obteniendo como valor general .77, mientras que en sus dimensiones, para la percepción de estrés se alcanzó un valor de .80 y para la dimensión afrontamiento de estrés, se obtuvo un valor .74, los cuales son considerados muy aceptable (Tupanta et al., 2017).

Tabla 17

Percentiles elaborados para la Escala de Victimización a través del Teléfono Móvil e Internet

Variable/ Dimensiones	Categoría	Percentiles	Puntaje
Victimización por teléfono	No existe	5 a 9	8
	Leve	6 a 39	9 a 12
	Moderado	40 a 74	13 a 15
	Severo	75 a más	16 a más
Victimización a través por internet	No existe	5 a 24	10
	Leve	25 a 64	11 a 14
	Moderado	65 a 89	15 a 20
	Severo	90 a más	21 a más
Cyberbullying	No existe	5 a 9	18
	Leve	10 a 39	19 a 25
	Moderado	40 a 79	26 a 35
	Severo	80 a más	36 a más

Tabla 18*Percentiles elaborados para la Escala de Estrés Percibido*

Variable/ Dimensiones	Categoría	Percentiles	Puntaje
Percepción de estrés	Escasa presencia de estrés	5 a 19	0 a 6
	Baja presencia de estrés	20 a 54	7 a 10
	Presencia de estrés	55 a 79	11 a 14
	Presencia de estrés muy alta	80 a más	15 a más
Capacidad de afrontamiento	Escasa presencia de estrés	5 a 19	0 a 4
	Baja presencia de estrés	20 a 39	5 a 6
	Presencia de estrés	40 a 79	7 a 9
	Presencia de estrés muy alta	80 a más	10 a más
Estrés percibido	Escasa presencia de estrés	5 a 14	0 a 11
	Baja presencia de estrés	15 a 39	12 a 16
	Presencia de estrés	40 a 79	17 a 21
	Presencia de estrés muy alta	80 a más	22 a más

Anexo 8. Criterio de Jueces



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE CYBERBULLYING

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Mg: **Rocio del Pilar Cavero Reap**

DNI: 10628098 CPP 11592

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	PSICOLOGIA	1996-2002
02	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	PSICOLOGIA CLINICA Y DE LA SALUD	2005-2007
03	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL PERU	DOCENCIA UNIVERSITARIA	2010-2012

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS	ADM	PUEBLO LIBRE	2013-2018	Coordinadora de Escuela de Psicología
02	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL PERU	DTP	VILLA EL SALVADOR	2018	Docente de MIC
03	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS	DTP	PUEBLO LIBRE	2018-2019	Docente de la Escuela de Psicología
04	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	DTC	LOS OLIVOS	2018-2020	Coordinadora de Practicas Preprofesionales
05	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	DTP	CERCADO DE LIMA	2020	Docente de Psicoterapia Cognitiva

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Rocio del Pilar Cavero Reap
PSICOLOGA
CPP 11592

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE ESTRÉS PERCIBIDO (EEP-10)
Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [x] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador Mg : Rocio del Pilar Cavero Reap
DNI: 10628098 **CPP** 11592

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	PSICOLOGIA	1996-2002
02	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	PSICOLOGIA CLINICA Y DE LA SALUD	2005-2007
03	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL PERU	DOCENCIA UNIVERSITARIA	2010-2012

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS	ADM	PUEBLO LIBRE	2013-2018	Coordinadora de Escuela de Psicología
02	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL PERU	DTP	VILLA EL SALVADOR	2018	Docente de MIC
03	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS	DTP	PUEBLO LIBRE	2018-2019	Docente de la Escuela de Psicología
04	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	DTC	LOS OLIVOS	2018-2020	Coordinadora de Practicas Preprofesionales
05	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	DTP	CERCADO DE LIMA	2020	Docente de Psicoterapia Cognitiva

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



 Rocio del Pilar Cavero Reap
 PSICÓLOGA
 CPP 11592

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE CYBERBULYING

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Karina Paola Sánchez LlanosDNI: 40639063

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad César Vallejo	Maestría	2013/2015
02			

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Universidad César Vallejo	Docente	Lima	2021	Docente
02					

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión
Karina Sánchez Llanos
PSICOLOGA
CPSP. 23810

15 de junio de 2021

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE ESTRÉS PERCIBIDO (EEP-10)

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Karina Paola Sánchez LlanosDNI: 40639063**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad César Vallejo	Maestría	2013/2015
02			

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Universidad César Vallejo	Docente	Lima	2021	Docente
02					

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión
Karina Paola Sánchez Llanos
PSICOLOGA
CPSP. 23810

15 de junio de 2021

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE CYBERBULYING

Observaciones: En el ítem 8, el término guarra no es un contexto a la población peruana.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg VILCHEZ MIRANDA JUAN PABLO

DNI: 45014500

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	PSICOLOGIA	2008 AL 2013
02	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	MG. D. U.	2017 AL 2018

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	DOCENTE	LIMA NORTE	2021	DISEÑO Y EJECUCIÓN DE SESIONES DE APRENDIZAJE
02					
03					

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

15 de junio de 2021

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE ESTRES PERCIBIDO (EEP-10)

Observaciones: Ninguno

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg VILCHEZ MIRANDA JUAN PABLO

DNI: 45014500

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	PSICOLOGIA	2008 AL 2013
02	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	MG. D. U.	2017 AL 2018

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	DOCENTE	LIMA NORTE	2021	DISEÑO Y EJECUCIÓN DE SESIONES DE APRENDIZAJE
02					
03					

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

15 de junio de 2021

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg:Jose Luis Pereyra Quiñones.....

DNI:.....08004265.....

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	USMDP	Investigación estadística	2014
02	Escuela Nacional de Estadísticas e informática	Manejo de SPSS	2017

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	NEOTEST	Director	Lima	2000-hasta ahora	Diseñador de instrumentos
02	UCV Lima Norte	Docente	Lima	2017-19	Docente de Psicometría
03					

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

15 de junio de 2021

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE ESTRÉS PERCIBIDO (EEP-10)

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: ...Jose Luis Pereyra.....

DNI:.....08004265.....

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	USMDP	Investigación estadística	2014
02	Escuela Nacional de Estadísticas e informática	Manejo de SPSS	2017

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	NEOTEST	Director	Lima	2000-hasta ahora	Diseñador de instrumentos
02	UCV Lima Norte	Docente	Lima	2017-19	Docente de Psicometria
03					

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE CYBERBULYING
Observaciones Ninguna
Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Mg. Erika Roxana Estrada Alomía

DNI: 09904133

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNMSM	Psicología	1997-2004
02	UNMSM	Ps. Clínica y de la Salud	2009 -2010
03	Universidad de Valencia	Máster en Psicología y Gestión Familiar	2020

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UCV	Docente tiempo completo	Los Olivos	2014-2021	Dictado de diversas experiencias curriculares de formación general y área clínica.
02	SENATI	Coordinadora Zonal Lima Callao	Independencia	2013 -2014	Coordinaciones y evaluaciones de estudiantes becarios beca 18.
03	MINEDU-UGEL 02	Tutora	Los Olivos-SMP	2009-2012	Charlas preventivas, atención a estudiantes, consejería y orientación padres de familia, evaluaciones para SANNEE, capacitaciones docentes, entre otras.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



 Erika R. Estrada Alomía
 PSICÓLOGA
 C. P. N. 12224

10 de octubre de 2021

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE ESTRÉS PERCIBIDO (EEP-10)
CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE LA DECONEXIÓN MORAL (A)
Observaciones Ninguna
Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable
Apellidos y nombres del juez validador Mg. Erika Roxana Estrada Alomía

DNI: 09904133

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNMSM	Psicología	1997-2004
02	UNMSM	Ps. Clínica y de la Salud	2009 -2010
03	Universidad de Valencia	Máster en Psicología y Gestión Familiar	2020

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UCV	Docente tiempo completo	Los Olivos	2014-2021	Dictado de diversas experiencias curriculares de formación general y área clínica.
02	SENATI	Coordinadora Zonal Lima Callao	Independencia	2013 -2014	Coordinaciones y evaluaciones de estudiantes becarios beca 18.
03	MINEDU-UGEL 02	Tutora	Los Olivos-SMP	2009-2012	Charlas preventivas, atención a estudiantes, consejería y orientación padres de familia, evaluaciones para SANNEE, capacitaciones docentes, entre otras.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Erika R. Estrada Alomía
 PSICÓLOGA
 C. P. P. 12224

10 de octubre de 2021

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE CYBERBULYING

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Karina Pamella Tirado Chacaliza

DNI: 41180268

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad César Vallejo	Psicóloga Educativa	2015- 2017
02			

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	I.E. Henri La Fontaine	Psicóloga	Los Olivos	2013-2014	Responsable de los niveles inicial y primaria.
02	UCV-Lima Norte	Tutora	Los Olivos	2014-2018	Seguimiento y acompañamiento a los estudiantes de pregrado.
03	UCV-Lima Norte	Docente	Los Olivos	2018-A la actualidad	Docente universitaria pregrado.

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

10 de octubre de 2021

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE ESTRÉS PERCIBIDO (EEP-10)

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg. Karina Pamela Tirado Chacaliza

DNI: 41180268

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad César Vallejo	Magister en Psicología Educativa	2015-2017
02			

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	I.E. Henri La Fontaine	Psicóloga	Los Olivos	2013-2014	Responsable de los niveles inicial y primaria.
02	UCV-Lima Norte	Tutora	Los Olivos	2014-2018	Seguimiento y acompañamiento a los estudiantes de pregrado.
03	UCV-Lima Norte	Docente	Los Olivos	2018-A la actualidad	Docente universitaria pregrado.

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Mg. Karina Pamela Tirado Chacaliza
PSICÓLOGA
CPNP N° 22875

10 de octubre de 2021

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE CYBERBULLYING

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Mg. Escudero Nolasco Juan Carlos

DNI: 41432984

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNMSM	Maestría en Psicología Clínica y de la Salud	2015 – 2016
02	UNFV	2da Especialidad en Investigación y Estadística	2013 – 2014

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Policlínico Peruano Japonés	Psicólogo Clínico	Jesús María	2009 - 2019	Consulta externa
02	UPN	Docente	SJL	2019 - 2020	Docente
03	UCV	Docente	Lima Norte	2019 - 2020	Docente

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Juan Carlos Escudero Nolasco

C.Ps.P. 12965

13 de octubre de 2021

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE ESTRÉS PERCIBIDO (EEP-10)

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Mg. Escudero Nolasco Juan Carlos

DNI: 41432984

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNMSM	Maestría en Psicología Clínica y de la Salud	2015 – 2016
02	UNFV	2da Especialidad en Investigación y Estadística	2013 – 2014

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Policlínico Peruano Japonés	Psicólogo Clínico	Jesús María	2009 - 2019	Consulta externa
02	UPN	Docente	SJL	2019 - 2020	Docente
03	UCV	Docente	Lima Norte	2019 - 2020	Docente

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Juan Carlos Escudero Nolasco

C.Ps.P. 12965

13 de octubre de 2021

9. Print de base de datos de SUNEDU

Información actualizada al 28 de Abril del 2021



Licenciamiento de Universidades

Universidades con Licenciamiento Institucional

Universidades en Proceso de Licenciamiento Institucional

Programas de Universidades

Licenciadas

Estadísticas de Universidades

Estadísticas de Universidades por Programa de Estudios

ESTADO DEL ESTUDIANTE

MATRICULADOS

NIVEL DE PROGRAMA DE ESTUDIO

(Todo)

DOCTORADO

MAESTRIA

PREGRADO

PERÍODO ANUAL

2016

TIPO DE GESTIÓN

(Todo)

PRIVADA ASOCIAT...

PRIVADA SOCIETA...

PUBLICO

MATRICULADOS POR UNIVERSIDAD Y SEXO

